

2^a Pista

13.538

194

192/46

AYUNTAMIENTO DE MADRID

154
164/1946

Sección de Fomento

Negociado de

F

CLASE

43-375-14
Inv. 690

EXPEDIENTE

José Antonio, S.

4



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MADRID

A los efectos del acuerdo Municipal del
Excmo. Ayuntamiento de Madrid, fecha 22 de febrero
de 1935, y demás disposiciones vigentes.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,
DECLARA: Que el Colegial D. José In
Plaza
que autoriza con su firma el expediente n.º 2766
de este Colegio casa nueva

D. José Antonio Ro

cumple y ostenta en el día de la fecha todas sus condi-
ciones de Colegiado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de 5 ep de 1945

El Secretario,

Ayuntamiento de Madrid





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

Nº 7486

2

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO. Casa familiar Calle Reyes y a travesía Caserío

Idem colectiva. Plaza

Idem hotel. Paseo

Idem fábrica. Glorieta

Idem almacén. Avenida

PROPIETARIO. Nombre y apellidos Constructora Saeristan (S.A.)

Domicilio Plaza del Callao nº 4

Area en metros del solar 184,52

Area en metros de lo que se ha de edificar 35,00 m² a la altura Cobertura

Altura en metros después de edificado

EMPLAZAMIENTO. Núcleo urbano

Idem rural

Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pías.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Pesetas	Cts.
					12						7						X	1.200.000		
											5									

OBSERVACIONES Planta baja - id de lotano - 9 de pisos y ático

CONSTRUCTORA
SA CRISTIAN, S.A.
Pzo. del Callao, 4, planta 8-D
TELÉFONO 29128
MADRID

El propietario,

Madrid,

de

Septiembre de 1942

El Arquitecto

C.17.
P.F. B

Jose H. Plaza



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

Nº 7487

3

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO: Casa familiar Calle Reyes ^{1/2} a Tránsito Conservatorio
 Idem colectiva Plaza
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO: Nombre y apellidos Constructora Sacristan (S.A.)
 Domicilio Plaza del Callao nº 4

Area en metros del solar 184,52
 Area en metros de lo que se ha de edificar 35,00 m a la altura Cornisa
 Altura en metros después de edificado

EMPLAZAMIENTO: Núcleo urbano
 Idem rural
 Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pías.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Ptas.	Cts.
					12						7							X	1.200.000	
											5									

OBSERVACIONES

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S. A.
 El propietario.
 Pza. de ... 4, planta 8-D
 TEL. 00 029128

Madrid, de Septiembre de 1942
El Arquitecto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

Nº

4
7488

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO: Casa familiar Calle Reyes ^o/_v a través Conservatorio
 Idem colectiva Plaza
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO: Nombre y apellidos Constructora Sacristan (S.A.)
 Domicilio Plaza del Callao 4

Area en metros del solar 184,52
 Area en metros de lo que se ha de edificar 35,00 m a la altura Coloso

Altura en metros después de edificado

EMPLAZAMIENTO: Núcleo urbano
 Idem rural
 Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pts.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Pesetas	Cts.
					12						7							x	1.200,00	
											5									

OBSERVACIONES Planta baja - id de Ptolomeo - 9 de pisos y áticos

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S.A.
El propietario,
Pza. del Callao, 4 - planta 8-D
Tel. 9128

[Handwritten signature]

Madrid, de Septiembre de 1942
El Arquitecto
[Handwritten signature]



Nº 6771



Situación Reyes y Travesía Conservatorio
Obra casa de alquiler
Apellidos Constructora Sacristan (S.A)
Nombre
Domicilio Plaza del Callao 4
Arquitecto José M Plaza Tobis
Documentación personal

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

El que suscribe, como ⁽¹⁾ Propietario, de V. E. solicita
le sea resuelta la consulta ⁽²⁾ sobre las obras que a continuación se expresan:
concedida la licencia ⁽³⁾

NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas. — Movimiento de tierras. — Obras de nueva planta. — Reforma total. — Reforma parcial. — Derribo. — Reconstrucción. — Conservación. — Obras menores. — Obras en fachada. — Vallas. — Construcciones provisionales. (4)

Especificación: Construcción de finca de alquiler

USO A QUE SE DESTINA

Viviendas. — Comercio. — Almacenes. — Garajes. — Locales de reunión. — Industria. — Otros usos.

Especificación: Casa vivienda

VOLUMEN

Dimensiones. — Superficie. — Número de plantas. — Altura. — Proporción de superficie libre.

Especificación: Superficie - 2,375,52 m² - calle Reyes incluye 22,60 m
Travesía Conservatorio - 8,10 m - planta de sótanos - planta baja
y de piso y planta de ático - altura total común 35,00 m

Fin que se persigue: Construcción

Documentos que se acompañan:

Memoria y planos

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose a no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de derechos, ni a ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, de Septiembre de 1945



[Handwritten signature]

(1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que suscribirla el propietario o su apoderado legal.
(2) Tachar el concepto que no interese.
(3) Subrayar los conceptos que interesen.
(4) Detallar la importancia del uso y número de motores o máquinas a instalar, capacidad, número de ocupantes, etc.

Precio de este impresq. 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

Nº 10368

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO. Casa familiar Calle *Avda de San Antonio 80 con vuelta a la calle de Reyes y Travería del Cuervatino.*
 Idem colectiva Plaza
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO. Nombre y apellidos *Ramón Penabaz Sáiz*
 Domicilio *Lagares, 21.*

Area en metros del solar *527'25 m²*
 Area en metros de lo que se ha de edificar *473'25*
 Altura en metros después de edificado *a la cornisa 3,5 m.*

EMPLAZAMIENTO. Núcleo urbano
 Idem rural
 Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 ptas.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Ptas.	Cts.
					12						7	75	<i>se desprecia aún</i>						3.450.000-	

(Incluidos sótanos) (departamentos comerciales)

OBSERVACIONES



Madrid, 10 de *Noviembre* de 1945.

El Arquitecto *José H. Plaza*

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

Nº 10369

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO... { Casa familiar ... Calle } *Avda de Sorci Antonia 80 en vuelta*
 { Idem colectiva ... Plaza } *a la calle de Reyes, Travesía del Con-*
 { Idem hotel ... Paseo } *servatorio.*
 { Idem fábrica ... Glorieta }
 { Idem almacén ... Avenida }
 PROPIETARIO... { Nombre y apellidos } *Rauní Penabaz Sáiz*
 { Domicilio } *Luzasa, 21.*
 Area en metros del solar *537'25 m²*
 Area en metros de lo que se ha de edificar *473'25*
 Altura en metros después de edificado *a la cornisa, 35 m.*
 EMPLAZAMIENTO { Núcleo urbano }
 { Idem rural }
 { Idem en el campo }

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pta.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Pesetas	Cts.
					12						7	75	<i>26 desmenucen año</i>						<i>3.450.000</i>	
<i>(Incluidos sótanos)</i>						<i>(Departamento en un solo)</i>														

OBSERVACIONES

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S. A.
 El propietario.
 Pza. del Callao, 4 planta 6.ª
 TELÉFONO 3.138
 MADRID

Madrid, 10 de Noviembre de 1945.

El Arquitecto

José H. Plaza

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

8
Nº 1037

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes.

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO. Casa familiar Calle *Avd. de San' Antonia 80 con vuelta a la calle de Reyes y Travesía del Cuervatón.*

Idem colectiva Plaza

Idem hotel Paseo

Idem fábrica Glorieta

Idem almacén Avenida

PROPIETARIO. Nombre y apellidos *Ramon' Pualber Saiz*

Domicilio *Lagana 24.*

Area en metros del solar *527'25 m²*

Area en metros de lo que se ha de edificar *473'25*

Altura en metros después de edificado *a la cornisa 3'5 m*

EMPLAZAMIENTO Núcleo urbano

Idem rural

Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pta.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Ptas.	Cts.
					12						7	75	<i>26 de alquiler mixto</i>						3.450,000	

(Incluidos sótanos) (departamento municipal)

OBSERVACIONES

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S. A.
 El propietario, planta 8-D
 Pta. del Caldo, 7
 TELÉFONO 2928
 MADRID

Madrid, 10 de Noviembre de 1945.

El Arquitecto
José H. Plaza

Ayuntamiento de Madrid

9

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

El que suscribe como representante legal de la entidad "Constructora Sacristan S.A." que ha solicitado licencia para construir una finca en el núm. 80 de la Avenida de José Antonio ante V.E. comparece y con el mayor respeto expone:

Que ha recibido la notificación de fecha 8 de Noviembre de 1.945 y habiéndose practicado por los técnicos las operaciones de alineación del nuevo solar de la calle de los Reyes y calle del Conservatorio que se ha de agrupar y formar una sola finca con la de la Avenida de José Antonio núm. 80, y estando dicho proyecto terminado y en condiciones legales de ser admitido por haberse practicado la alineación, en esta misma fecha se presentará debidamente confeccionado el proyecto definitivo de la edificación de la finca agrupada.

Asimismo agradecemos que para evitar demoras ni citaciones ineficaces, ordene V.E. que toda notificación emanada de este expediente se haga directamente a esta entidad, "Constructora Sacristán S.A." que tiene su domicilio en la plaza del callao núm. 4 (Palacio de la Prensa).

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 10 de Noviembre de 1.945.

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S.A.

P. P.

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

10

DIRECCION DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

Sección de Edificaciones

zona del

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 26 de los corrientes, de once a una de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia de nueva planta

Sres. de Luzón, 1

Recibí la duplicada,

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S. A.
Pza. del Callao, 4, planta 8-D
TELÉFONO 29128
MADRID

en la Avda. de José Antonio, número 80
Madrid, 17 de Noviembre
de 1945.

El Arquitecto de la zona,

P.O.



Sr. D Constructora Sacristan S.A.

Plaza del Callao, 4



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

COMPARECENCIA: La verifica en el día de la fecha don Joaquin Viloria, copropietario de la finca en proyecto de la Avenida de José Antonio, 80 y retira tres copias del proyecto (colección de planos) para su corrección.

Firma ante mí el Aparejador Ayudante del Arquitecto Jefe de Edificaciones en Madrid a 27 de Noviembre de 1.945.

EL COMPARECIENTE,

EL APAREJADOR,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

Ultimo Requerimiento

A2

Sección de Edificaciones

zona del

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 17 de actual, de ~~14~~ a una de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia **de obras, significándole que de no comparecer le será denegada la licencia.**

Recibi la duplicada,

Juan Ortega

en la Avda. de Jose Antonio, número 80
Madrid, 10 de diciembre
de 1945

El Arquitecto de la zona,



P. V.
[Firma]

Sr. D. Construcciones Sacristan S.A.
Plaza del Callao nº 4 (Palacio de la Prensa)



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

13

COMPARECENCIA: La verifica en el día de la fecha don Rafael Baro Arias, en representación de Constructora Sacristan S.A. y presenta planos modificados del proyecto de nueva planta en la Avd. de José Antonio 80, los cuales se unen al expediente.

Firma ante mí el Aparejador Ayudante del Arquitecto Jefe de Edificaciones en Madrid a 18 de Diciembre de 1.945.

EL COMPARECIENTE, ~~EL APAREJADOR,~~

Rafael

Baro

I. M. - 5109, a.

14

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento
de MADRID.

Excmo. Señor:

Sirva la presente para notificarle que los propietarios de las casas sitas en la Gran Vía, hoy Avenida de Jose Antonio numeros - setenta y ocho -conocida con el nombre de Coliseum- de la que es propietario Don Jacinto Guerrero Torres, y la numero ochenta, a cuyos propietarios representa la entidad "Constructora Sacristan S.A.", se han puesto de acuerdo al objeto de que el patio de ambos inmuebles sea man comunado, y que por sus dimensiones se encuentra comprendido en lo establecido en las Ordenanzas Municipales.

Como interesa a los que suscriben que haya constancia de tal acuerdo en el expediente de la casa numero ochenta de la Avenida de Jose Antonio, hoy en construccion, rogamos se tome nota de este convenio a los efectos legales procedentes.

Le saludan muy atentamente y quedan a su disposicion suyos affmos. ss. ss.

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S.A.

[Handwritten signature]

q. e. s. m.

Jacinto Guerrero

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR
C.T.A./C.T.E.

Casa de alquiler en el n.º 80 de la Avenida de José Antonio.

Fachada a la calle de Los Reyes



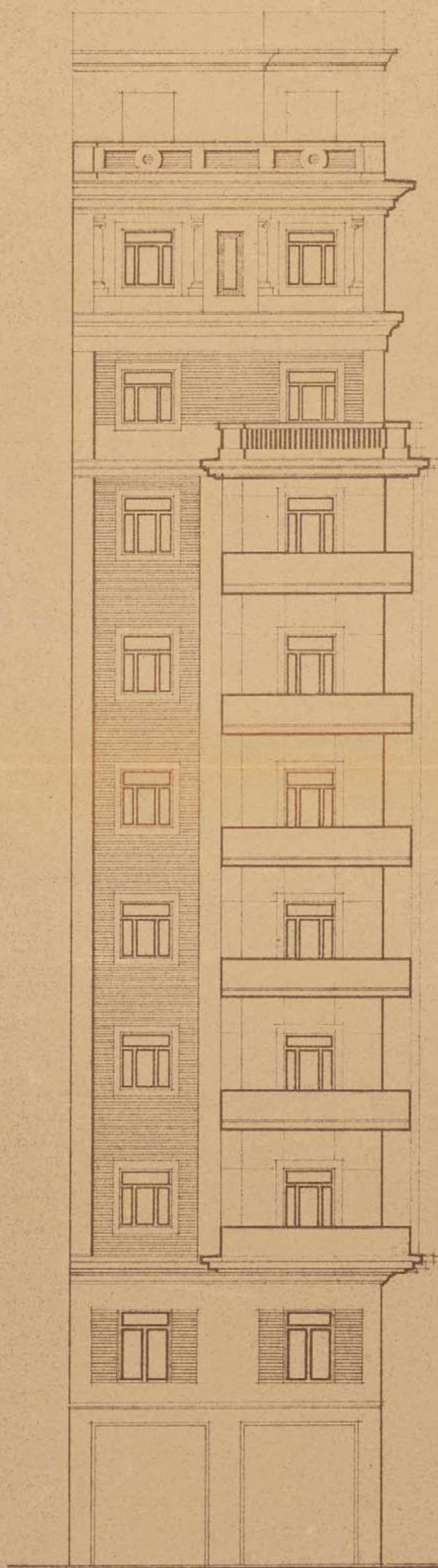
El Propietario

L. Fernández

*Escala 1:100
Madrid, Setiembre, 1945
El Arquitecto,
José J. Pla*



*Avenida de José Antonio 80.
Fachada a la Travería del Conservatorio.*



D. Propietario,

L. Vozmediano

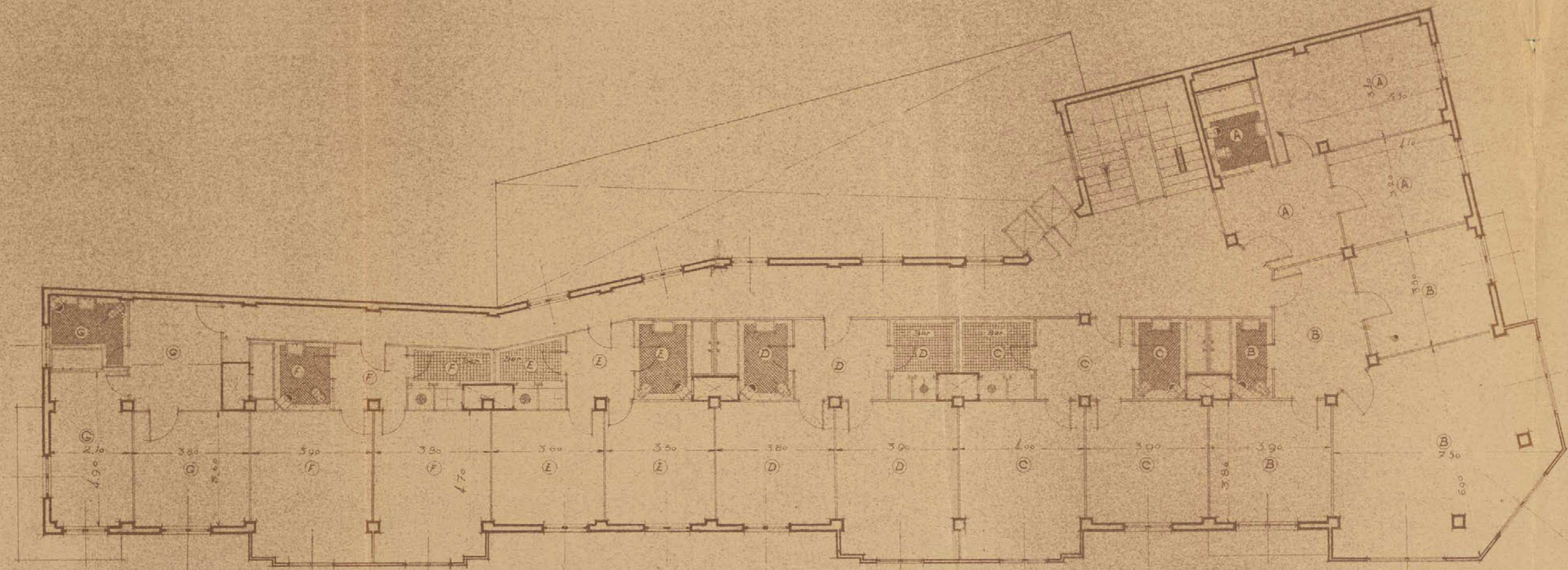
*Escala 1:100
Madrid, Setiembre, 1915,
El Arquitecto,
José H. Plaza*

43-375-14
(3)

17

Avenida de José Antonio 80

Planta de pisos.



El Propietario,

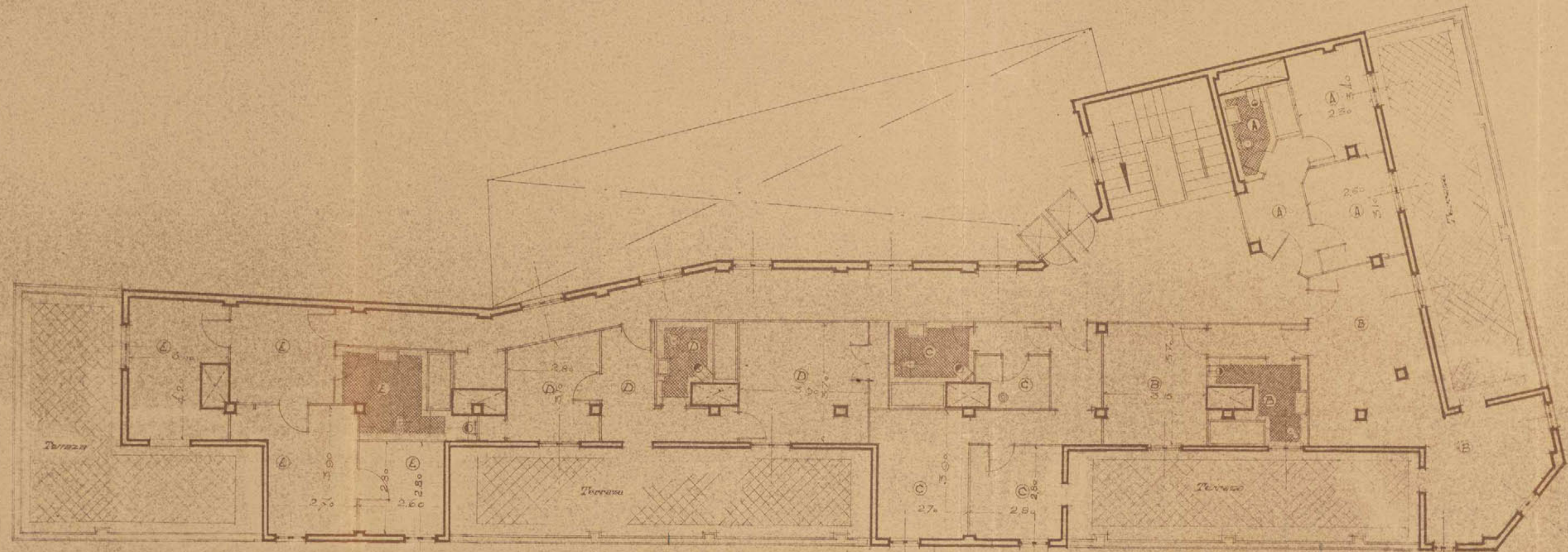
[Handwritten signature]
 D. *[Name]*

Escala 1:100
 Madrid, Septiembre, 1945,
 El Arquitecto,

[Handwritten signature]
 D. *[Name]*

Avenida de José Antonio 80.

Planta de ático



El Propietario,

[Signature]

*Escala 1:100
Madrid, febrero, 1915
El Arquitecto,*

José H. Plaza
[Professional Stamp]



Casa de alquiler en el n.º 80 de la Avenida de José Antonio.

Fachada a la calle de Los Reyes



El Propietario

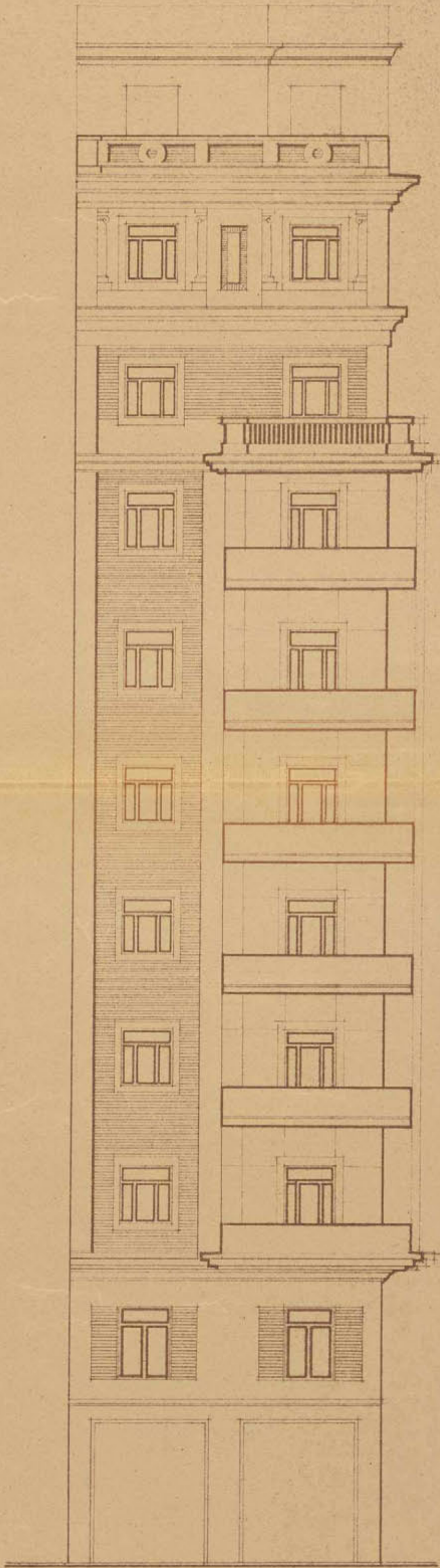
D. Francisco

*Escala 1:100
Madrid, Septiembre, 1945
El Arquitecto,
José H. Plaza*

204521 21 ENE 1948

20

*Calle de José Antonio 80.
Fachada a la Travería del Conservatorio.*



El Propietario,

[Signature]

*Escala 1:100
Madrid, Septbre. 1945,
El Arquitecto,*

José H. Gálvez

Overida de José Antonio 80

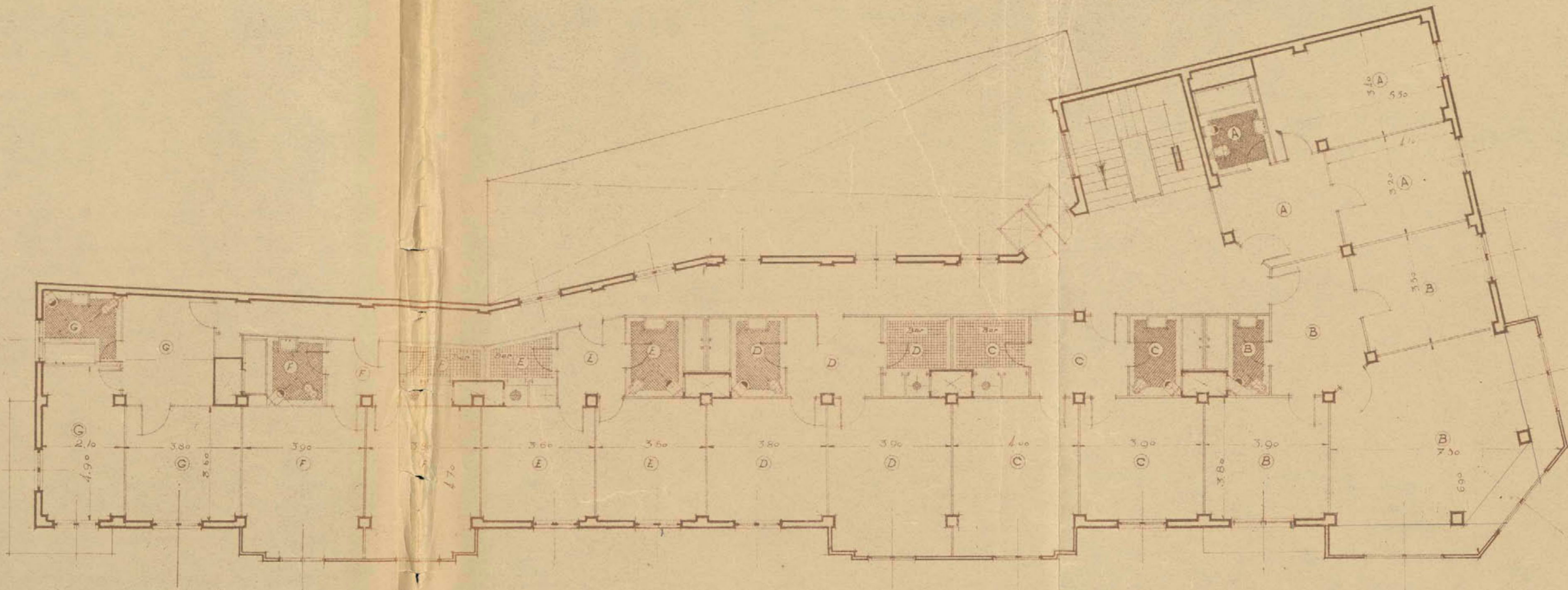
Planta de pisos.



15'40
12'50

27'90

55'80



El Propietario,

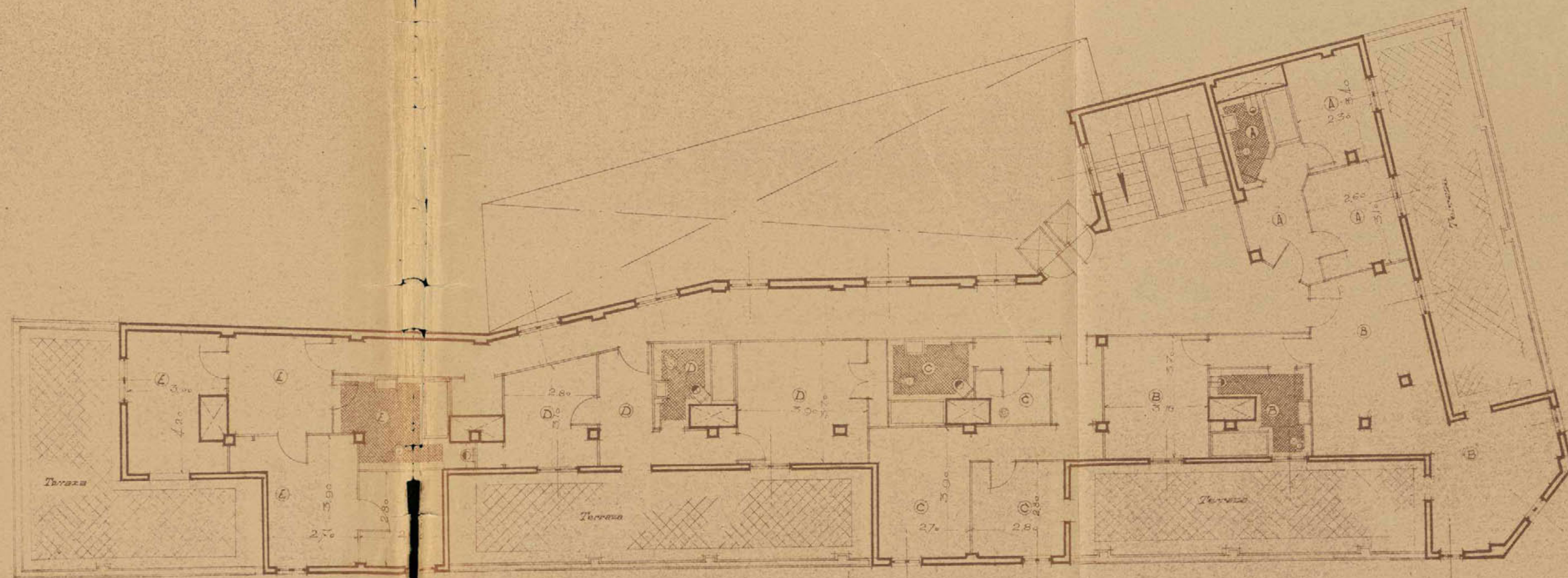
Escala 1:100
Madrid, Septiembre, 1945,
El Arquitecto,

Jose H. Plaza



Avenida de José Antonio 80.

Planta de ático



El Propietario,

[Signature]

*Escala 1:100
Madrid, Setiembre, 1915
El Arquitecto,*

José H. Plaís



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

COMPARECENCIA: La verifica en el día de la fecha don Rafael Baro Añás en representación de la Constructora Sacristan S.A. y presenta nuevos planos modificados del proyecto de nueva planta en la Avenida de Jose Antonio, 80 con vuelta a Reyes y Travesía del Conservatorio, los cuales se unen al expediente.

Firma ante mí el Aparejador Ayudante del Arquitecto Jefe de Edificaciones en Madrid a 14 de Enero de 1.946.

EL COMPARECIENTE,

EL APAREJADOR,

Rafael Baro Añás

Buena

I. M. - 5109, a.



que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del

Expediente número 13538

cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del quintuplo de los derechos correspondientes.

Madrid, 27 ENE. 1946 de 194

El Director de Arquitectura,
P. D.

El Arquitecto Jefe de la Sección de Edificaciones,

Situación José Antonio 80
 Obra nueva planta
 Apellidos
 Nombre Constructora Sacristán
 Domicilio
 Arquitecto Plaja

RESEÑA DE LAS OBRAS
construir casa comercial p/ sótanos 563 m2

id baja y 1ª 1.126 m2
 id 2ª y 3ª 1.181'80 m2
 id 4ª y 5ª 1.181'80
 id 6ª 7ª 8ª 9ª y 10ª 2.905'70
valla 134 m2

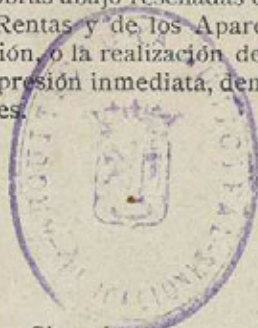
En línea



Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del Expediente número 13538,

cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del quintuplo de los derechos correspondientes.



21 ENE 1945

Madrid, de de 194.....
El Director de Arquitectura,
P. D.
El Arquitecto Jefe de la Sección de Edificaciones,

[Firma manuscrita]

Situación José Antonio 80
Obra nueva planta
Apellidos
Nombre Constructora Sacristán
Domicilio
Arquitecto Plaja

RESEÑA DE LAS OBRAS
construir casa comercial p/ sótanos 563 m2

id baja y 1ª 1.126 m2
id 2ª y 3ª 1.181'80 m2
id 4ª y 5ª 1.181'80
id 6ª 7ª 8ª 9ª y 10ª 2.905'70
valla 134 m2
En línea

26



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

28 de enero de 1.946

BOLETIN

Dése cuenta en Comision de Fomento

Manuel de Arce

Comision de Fomento

Señores
Iradier
A.de Celis
G.Acebo
Villacieros.

2ª citacion
A la exma. Comision Municipal Permanente

Esta Comision, de conformidad con el informe emitido por la Direccion de Arquitectura, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva conceder la licencia solicitada por (don) Constructora Sacristan S.A. para ejecutar obras de construccion de casa 10 plantas en la finca numero 80 de la Avenida de José Antonio siempre que las mismas se ajusten a los documentos técnicos presentados, suscritos por el arquitecto don José María Plaja y a cuanto preceptuan las Ordenanzas Municipales para esta clase de obras; no debiendo ser expedida esta licencia mientras no emitan informe favorable la Fiscalia de la Vivienda y los técnicos municipales que sean precisos; debiendo, una vez aprobada por V.E. esta propuesta, pasar el expediente a la Administracion de Rentas para que proceda al cobro de los derechos provisionales.

Madrid, 29 de enero 1.946

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
Ayuntamiento de Madrid

MADRID 7 FEBRERO 1946
EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
SESION PÚBLICA ORDINARIA

Se acordó de conformidad con lo propuesto

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento



EMPLASE LO ACORDADO





MINISTERIO DE LA GOBERNACION

FISCALIA DELEGADA DE LA VIVIENDA

Cuesta de Santo Domingo, 5, 2.º

MADRID

27

Excmo. Sr.:

Núm.

Tengo el honor de remitir a V.E. el expediente de licencia de obras de NUEVA PIANTA de la casa nº 80 de la calle de AVENIDA JOSE ANTONIO, enviado a esta Delegada con oficio del Sr. Jefe de la Sección de Fomento de esa Corporación de fecha 25 de febrero de 1946, recibido el 26, y de acuerdo con los informes de la Asesoría técnica de esta Fiscalía, cumpíeme participar la aprobación del proyecto en lo que afecta a las condiciones de salubridad e higiene, competencia de la Fiscalía de la Vivienda, por lo que, según lo preceptuado en la Norma A. de la Orden del Gobierno General de 9 de abril de 1937 (B.O. del E. del 12) artº 5º del decreto de 23 de Noviembre de 1940 (B.O. del E. del 12) artº 5º del decreto de 23 de Noviembre de 1940 (B.O. del E. de 10 de diciembre) puede, si lo estima procedente, conceder la correspondiente licencia, haciendo presente al interesado la obligación de dar cuenta inmediata.

SALIDA

N

4 - 3 - 46

784

VIVIENDA

FISCALIA

de la terminación de las obras a esta
Fiscalía, (sin perjuicio de la corres-
pondiente licencia de alquiler) para la
comprobación de su ejecución en rela-
ción con el proyecto aprobado del que,
a estos efectos, queda archivado un ejem-
plar en esta Fiscalía, según lo dispues-
to en la Orden Circular de la Fiscalía
Superior de la Vivienda de 28 de abril
de 1937 (B.O. del E. de 19 de Mayo).

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 2 de Marzo de 1.946.
EL FISCAL DELEGADO,



Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Sección
Fomento.-

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

Sección 2.^a (Fomento)

Uyante
154 / 1946 28

De orden del excelentísimo señor Alcalde, se servirá usted concurrir a esta Secretaría, por sí o por persona que tenga su representación legal, el día 11 del actual, de once a una de la mañana, para *un asunto relacionado con expte de obra de nueva planta en*

José Antonio, 80 y reintegro del expediente.

Recibi la duplicada,

P.O.
Simón Muñoz



Madrid, de 7 de 1946
de 194

P. El Secretario,

[Firma]

Constructora Sacristán, S. A.
Domicilio: *Plaza del Callao, 4.*

I. M.-1032.

Ayuntamiento de Madrid

29.

Ayuntamiento de Madrid



SECRETARIA

AÑO - 1.946.

=====

JUNTA DE EXACCIONES

Registro general número 614 Folio 8,418

Registro de la Junta número 2,316 Folio 232

Expediente "CONSTRUCTORA SACRISTÉN, S.A." - Solicitando conceción de licencia exenta de derechos para construir un edificio comercial en JOSÉ ANTONIO, 80- con vuelta a REYES y TRAVESIA DEL CONSERVATORIO.

Exacciones.

30
107.



EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

M A D R I D

"CONSTRUCTORA SACRISTAN" S. A. representada por su apoderado Don Quintín Sacristán Fuentes, mayor de edad, casado, contratista, vecino de Madrid, con domicilio en Goya48, ante V. E. respetuosamente, comparece y expone:

Que en el mes de Mayo del pasado año solicitó licencia para construir una casa en la AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 80, petición que quedó anulada por otra nueva presentada en Noviembre del mismo año solicitando también licencia para construir la misma casa de AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 80, pero con vuelta a la calle de Reyes y Travesía del Conservatorio.

Que por un olvido involuntario no se pidió la exención de derechos de construcción de dicha finca situada en la Gran Vía, con una puerta única de entrada a dicha calle y una sola escalera para acceso y subida a la finca, por lo que,

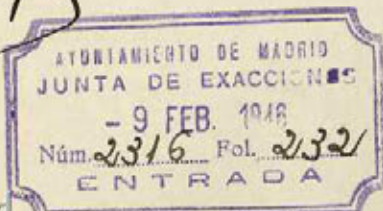
S U P L I C A a V. E. se digne ordenar le sea concedida la licencia de construcción, con exención de derechos, de la casa nu^o 80 de Avedida de Jose Antonio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 18 de Marzo de 1895, y las disposiciones de aplicación para la construcción de fincas en la Gran Vía.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 9 de Febrero de 1946.



C. A.
De la B



Ayuntamiento de Madrid

Obras



AYUNTAMIENTO DE MADRID

JUNTA DE EXACCIONES

SECRETARIA

31

El excelentísimo señor Alcalde Presidente, por decreto de 14 del actual a propuesta de la Junta de Exacciones y en relación con su escrito solicitando

que la licencia para ejecutar las obras de construcción de la finca indicada al margen sea con exención de derechos por ser finca situada a la Gran Vía y a la que alcanzan los beneficios de la Ley de 18 de marzo de 1,895, ha tenido a bien resolver acciéndolo a lo solicitado si bien con carácter provisional y a reserva de que si por virtud de la altura de la edificación fuese procedente cobro de derechos por el piso o pisos que excedan de la altura, sea reclamada la suma que correspondiera.

CONCEPTO

OBRAS Y VALLAS.

José Antonio, 80-a.v.a Reyes y T^o. del Conservatorio.

Exp. Arq-5,958 y 13,538/45. Número 2,316

Folio

Recibí el duplicado el día 19

de Febrero de 1946.

Ramón Sevilla

Lo que en cumplimiento de lo acordado pongo en su conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, de 16 FEB. 1946



El Secretario,

Ramón Sevilla

Sr. D. "Constructora Sacristán, S.A."

Plaza del Callao, 4.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EXCMO + SEÑOR :

Junta de EXACCIONES

SECRETARIA

JOSÉ ANTONIO, 80 c.v.a
REYES Y TRV^a del CONSERV^o
VATORIO.

OBRAS Y VALLAS.
Exp.Arq- 5,958/945.
id 13,538/945.

2, 3 1 6.
=====

" CONSTRUCTORA SCRISTÁN, S.A."- en es-
crito presentado el día nueve del co-
rriente, solicita que la licencia que
tiene concedida para la construcción
de una casa comercial de nueva planta
en la Avenida de José Antonio número
80, con vuelta a las calle de los Reyes
y Travesía del Conservatorio, sea con
exención de pago de derechos.

Fundamenta su petición diciendo que se trata de una finca
que aún cuando da a las tres fachadas indicadas tiene no obsta
te una sola puerta de entrada por la Avenida de José Antonio
y también una escalera única ;enclavada en la Gran Vía y con
los beneficios de exención de derechos que concede la Ley de
18 de Marzo de 1,895 y las disposiciones de aplicación para
la construcción de fincas en la Gran Vía, habiendo omitido
al presenter el expediente de construcción consignar que la
petición de licencia se interesaba con esa exención.

En el antecedente adjunto, consta del informe favorable de
la Dirección de Arquitectura que se trata de una casa que se-
gún el proyecto constará de plantas de sotano, baja y primera e
décima incluida. La licencia ha sido concedida por acuerdo de
la Excm. Comisión Municipal Permanente fecha 7 del actual.

Vista la petición y los favorables informes y concesión
de licencia, esta Junta de Exacciones tiene el honor de propo-
ner a V.E. se sirva resolver accediendo a la exención solicita
da sin bien con caracter provisional y a reserva de que si por
virtud de la altura de la edificación fuese procedente el co-
bro de derechos por el piso o pisos que excedan de la altura

sea reclamada la suma que corresponda.

No obstante, V.E. resolverá como estime conveniente.

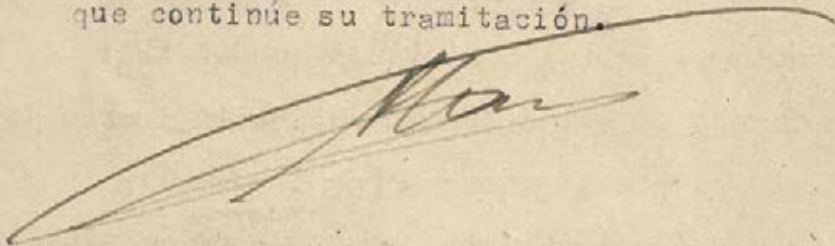
Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 14 FEB 1946



14 FEB 1946

Conforme, notifíquese, vuelva a la Sección de Fomento para que continúe su tramitación.



En esta fecha se comunica la resolución al interesado de oficio.

Madrid, 16 FEB 1946

Fran Cobos



Fomento



Año - - -

Rúm. - - -

Testimonio en relación y de particulares de la escritura de
venta por Don Francisco Pastor Carbonell y otros a Don Ramón
Peñalver Saiz y Don Julian-Francisco-Javier Saiz de Carlos ,
otorgada el 14 de febrero de 1.946 ante mí, a requerimiento de

Don Ramón Peñalver Saiz

EXPEDIDO por

D. Manuel Amorós Gozálbz

Notario, por oposición, de Madrid

Abogado de su Ilustre Colegio. Registrador de la Propiedad

Avda. de José Antonio, 9

Teléfono 25.889

LUARCA: TIP. PAREDES



A.1.080.717 *

MANUEL AMORÓS GOZÁLBEZ
 NOTARIO-ABOGADO
 AV. JOSÉ ANTONIO, 9 - TELÉF. 25009
 MADRID

DON MANUEL AMOROS GOZALBEZ, Registrador de la Propiedad excedente
 Notario por oposición de esta Capital, con residencia en la mis-
 ma. -----

Doy fé: De que he tenido a la vista la primera -
 copia de la escritura número trescientos cincuenta
 y siete de orden de mi protocolo del año en curso -
 otorgada ante mí el catorce de febrero de mil no -
 vecientos cuarenta y seis por la que Don Francis -
 co Pastor Carbonell, Don Juan José Gómez Jiménez y
 Don Joaquin Viloría Pérez por sí, y Don Quintín Sa-
 critan Fuentes, en nombre y representación de "Cons-
 tructora Sacristan, S.A." vendieron a Don Ramón Pe-
 ñalver Saiz y a Don Julian-Francisco Javier Peñal -
 ver Saiz de Carlos que compraron en la proporción
 de siete dozavas partes el primero y cinco dozavas

partes el segundo la siguiente : -----

-----FINCA : -----

Casa en construcción situada en esta -
Capital, distrito de Palacio, sección pri-
mera del Registro de la Propiedad de Oc-
cidente, Avenida de José Antonio número -
ochenta y dos moderno, con vuelta a la -
calle de los Reyes y fachada también a -
la Travesía del Conservatorio que consta-
rá de planta baja, nueve pisos, planta de
áticos y planta de sótanos con un torreón
en el chaflán , siendo la altura de la -
cornisa de treinta y cinco metros y las -
de las plantas de tres metros sesenta cen-
tímetros la baja, de tres metros veinti-
cinco centímetros las demás y tres metros
la de sótanos, siendo sus características
las siguientes: -----

Distribución : La planta baja se com -

pondrá de portal por la Avenida de José -
Antonio, escalera al fondo derecha con dos
ascensores y tiendas con su trastienda y-
sótano, teniendo cada una de ellas el ser-
vicio correspondiente de W.C. -----

Planta de pisos se distribuyen en cua-
tro, hoy siete compartimentos o viviendas -
cada uno con sus correspondientes servicios
y cubicado con exceso lo indicado en las-
ordenanzas municipales . -----

Planta de áticos con tres, hoy cinco -
departamentos o viviendas con sus corres-
pondientes servicios completos más terra-
zas a la vía pública . -----

La planta de sótanos se destina para -
las tiendas y habitaciones para las cal -
ceras. etc. -----

Linda al Sur, por donde tiene su entra-
da principal con la Avenida de José Anto-

nio, en línea de trece metros setenta -
centímetros ; al Este o derecha entrando -
con el Teatro Coliseum de don Jacinto Gue -
rrero en cuatro líneas, una de veintitres
metros cincuenta y cuatro centímetros ; -
siete metros diez centímetros. otra, la -
tercera de dos metros cuarenta centíme -
tros y la última de catorce metros cincuen -
ta centímetros; al Norte o testero en lí -
nea de siete metros ochenta centímetros -
con la Travesía del Conservatorio, y al -
Oeste ó izquierda en línea de cuarenta y -
cinco metros quince centímetros con la ca
lle de los Reyes, cuyo terreno es resto -
de las fincas de que proceden los solares
que ocupa la que se describe. Entre los -
linderos Sur o frente e izquierda u Oeste,
existe un chaflán de cuatro metros, Compren
de una superficie de quinientos veintisie-



B.5.279.330 *

MANUEL AMORÓS GOZÁLBEZ
NOTARIO-ABOGADO
AV. JOSÉ ANTONIO, 8 - TELÉF. 25889
MADRID



te metros veinticinco decímetros cuadra -
dos, equivalentes a seis mil setecientos-
noventa y tres pies doce décimos de otro-
todos cuadrados, de los que están edifi -
cados cuatrocientos setenta y un metros -
sesenta y siete décimos cuadrados, desti-
nándose a patio de luces el resto, o sean
cincuenta y cinco metros cincuenta y ocho
decímetros todos cuadrados. -----

La construcción de la finca es a base-
de hormigón armado y ladrillo con cubier-
ta de azotea y servicios de calefacción
central, agua, luz, baños, ascensores y -
demás elementos de una buena construcción.

La primera copia de tal escritura se inscribió -
en el Registro de la Propiedad del Distrito de Oc -
cidente en el tomo 1.257 del archivo, libro 412 de
la sección 1ª, folio 249, finca número 10.407, ins-
cripción 5ª. -----

Lo relacionado es cierto, y la parte transcrita concuerda exac-
tamente con su original, sin que nada lo limite, condicione, ni -
contradiga. Y para que conste, expido para Don Ramón Peñalver Saiz,
el presente testimonio que va extendido en un pliego de la clase-
sexta, serie A. número un millón ochenta mil setecientos diecisie-
te, y en el presente de la clase octava, serie B. en Madrid, a doce
de abril de mil novecientos cuarenta y seis.



[Handwritten signature]



-5 MAY

Excmo. Sr



MAY 1946
37

Los que suscriben como propietarios del inmueble sito en Avenida de José Antonio núm. 80, respetuosamente solicitan la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de su digna Presidencia, de la licencia de construcción de un piso y un torreón sobre lo ya autorizado, de conformidad con las características reseñadas en los planes que se adjuntan.

No se escapa al conocimiento de los solicitantes que las Ordenanzas Municipales vigentes establecen normas rígidas para la altura y número de pisos, pero entienden que todo ciudadano tiene libre el camino para respetuosamente acudir, en instancia razonada, ante la Corporación, cuando se produce algún hecho que por sus características especiales pueda dar lugar a una situación no prevista por las mismas disposiciones.

Dada la especial competencia de los miembros dignísimos que componen este Ayuntamiento y del personal técnico que en él trabaja, es notorio que precisamente en los casos como el que nos ocupa, se requiera de esa su superior capacidad, para no limitarse a una estricta interpretación meramente literal de las Ordenanzas, sino para aplicar un criterio diferencial propio de una situación extraordinaria.

Por ello nos permitimos señalar los siguientes fundamentos a nuestra instancia:

1º.-La construcción del edificio del Coliseum, contiguo al que nos ocupa, rebasó lo dispuesto, en cuanto a su altura, por las Ordenanzas Municipales, y al producirse este hecho y quedar permanentemente consolidado, se creó una situación imprevista por esas Ordenanzas, ya que al construirse el edificio de nuestra propiedad, de no accederse a nuestra petición, de licencia de edificación de un nuevo piso, se produciría un grave defecto de perspectiva, demostrable plenamente por los planos y reseñas técnicas que adjuntamos.

2º.-Que el edificio de José Antonio núm. 80, queda, como es natural, en la zona de menor altura de toda la Avenida y, por consiguiente, el hecho de acceder por el Ayuntamiento a conceder la licencia de construcción de ese nuevo piso, no crea ningún precedente que pueda ser invocado por ningún otro solicitante, pues nadie se encontraría en plano inferior en esa misma calle, por terminar en él.

3º.-Este edificio queda situado en espléndido emplazamiento en la confluencia y entrada de las dos grandes arterias modernas de nuestra capital (José Antonio y Reyes) y por ello es ornato para nuestra ciudad y redundante en prestigio de nuestra Corporación, que el viajero o visitante que penetre en Madrid por esta espléndida avenida, encuentre una construcción perfectamente alineada y uniforme en altura con las que jalonan la amplia calle, lo que no se produciría de no acceder a ampliar la licencia de construcción en el sentido que solicitamos pues desde lo alto de la calle de la Princesa y la subida de la estación del Norte y Plaza de España, podría observarse el edificio contiguo descollando sobre el que nos ocupa y destruyendo lo que podría ser perspectiva insuperable. Todo ello se observa plenamente en los planos que adjuntamos.

4º.-Son varios los edificios conocidos de la ciudad, que sin estar situados en la parte que pudiéramos llamar de menor altura como al que nos referimos, gozan sin embargo de privilegios en cuanto a lo determinado por las Ordenanzas Municipales, así, la Telefónica, el Capitol, el Palacio de la Prensa, el Banco Vitalicio y algún otro los cuales se han acogido a excepciones legales establecidas para ellos.

5º.-Cuando las Corporaciones Municipales dictan sus Ordenanzas, lo hacen, entre otras razones, para poner freno al interés particular o personal en beneficio del bien público y de la estética o conveniencia de la ciudad. No hemos de negar el beneficio particular que supondría para los propietarios de este inmueble el que se accediera a esta petición, pero nunca la hubiéramos solicitado si no comprendiéramos que en este caso, de no acceder a nadie, contribuiríamos al ornato, y al mismo tiempo

construcción podemos aportar nuestro esfuerzo para acrecer, si cabe, el espléndido porvenir de que que será en plazo breve una de las más hermosas vías de Europa.

Cuando la excepción en la aplicación de Ley, no perjudica a nadie y a todos beneficia, no hay principio moral ni jurídico que se oponga a esa diferenciación legal, por lo que:

Respetuosamente elevamos a V.E. y al Excmo. Ayuntamiento esta SUPLICA, con el ruego de que sea atendida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1946,

Ramón Cuadros

Julian Devalber

Handwritten red scribbles, possibly initials or a signature.



VILASILLA

EXMO. SR. ALCALDE DE MADRID.

COPIOS.

13 de mayo de 1946 —

Unido a su antecedente, pase a informe de la Dirección de
Arquitectura municipal.



Edificaciones

43-375-1439

EXCELENTISIMO SENOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID:

LOS QUE SUSCRIBEN,

Como firmantes de la instancia fecha 5 del corriente Mayo, solicitando respetuosamente licencia de construcción de un piso y un torreón, sobre lo ya autorizado, en el edificio en construcción, de su propiedad, sito en la Avenida de José Antonio, 80, desean hacer constar que dicho edificio tendrá carácter comercial, por estar destinado a Oficinas y Despachos, así como a establecimientos comerciales o industriales.

Lo que tienen el honor de poner en conocimiento de V.E., como complemento de la citada instancia, para el mejor fundamento de su petición y de la resolución que adopte el Excmo. Ayuntamiento de la digna Presidencia de V.E.

DIOS guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 24 de Mayo de 1946.

Ramón Peñalver



¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!
¡Viva España!

Julian Peñalver



AYUNTAMIENTO DE MADRID

40

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

Sección de Edificaciones

zona del

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 31 de actual, de ~~hoy~~ a una ~~de~~ de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia de obras

Srs. de Luzón nº 1

Recibí la duplicada,

[Firma manuscrita]

en la Avda. de Jose Antonio, número 80
Madrid, 25 de mayo
de 1946.

El Arquitecto de la zona,



[Firma manuscrita]

Sr. D. Jose Maria Plaza Tobis

Serrano nº 16

MIEN
TOS

41



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

Se ha examinado con todo detenimiento la instancia suscrita por los señores Peñalver solicitando la elevación de una planta más y un torreón sobre la licencia concedida por este Excmo. Ayuntamiento de construcción de edificio en el número 80 de la Avenida de José Antonio, como, asimismo, los planos que se unen y la instancia de fecha posterior que particularmente le ha sido remitida al que suscribe para indicar que el carácter del edificio es exclusivamente comercial, por estar destinado a oficinas y despachos.

Se ha juzgado asimismo, conveniente realizar una visita de inspección al lugar de emplazamiento examinando los distintos puntos de vista del edificio y como consecuencia del estudio realizado no ve el que suscribe ni encuentra razones para proponer a la Superioridad el incumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

Unicamente podría en caso de que la Superioridad así lo considerara, incluir la petición de elevación de piso dentro del acuerdo municipal de autorizar mayores elevaciones en concentraciones comerciales, pero en este caso aparte de que sería preciso modificar el proyecto para ajustarse a aquel acuerdo habría de obtenerse previamente la aprobación de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Con estos antecedentes la Comisión, podrá resolver lo que estime justo.

Madrid, 3 de Junio de 1946
EL ARQUITECTO JEFE DE EDIFICACIONES,

Martín Aguer



[Red scribbles]

- 5 JUN. 1946 -

Dice cuenta en Comisión de Fomento.

Juan...

1. M. - 5109.

Comisión de Fomento

Señores

2ª citación

Aguirre
A. de Celis
Blanquer
Bringas
Campos
Colón

Se acordó informar a la Alcaldía en el sentido de que la Comisión autorizaría la elevación de las plantas de las que comprende el proyecto presentado, siempre que se modificase de suerte que se cumplieren las normas que prescribe el artículo 643, modificado, de las Ordenanzas municipales; es decir, que hasta la cornisa no se rebasaran los 35 metros y los que hayan de construirse sobre esta altura se retranqueen en la forma establecida, por lo que conviene que se regular el interesado para ajustar su proyecto a las condiciones que quedan expuestas.

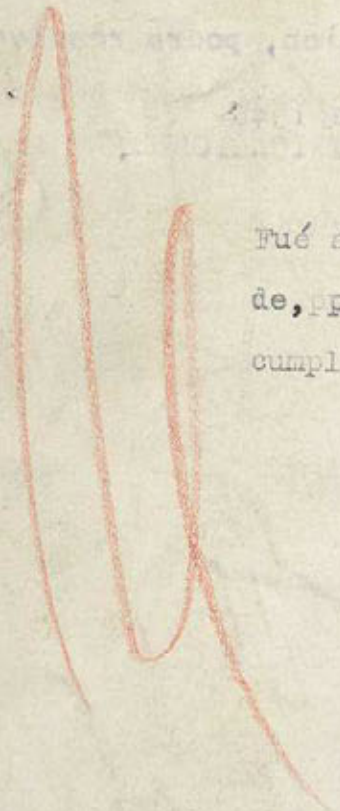
Madrid, 13 de junio de 1946



7 junio 1946

Fué aprobada la precedente propuesta y el Sr. Alcalde, por su decreto de esta misma fecha, ordenó su cumplimiento.

Madrid, 13 de junio 1946.



SIONAL



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

SECCIÓN DE FOMENTO
Construcciones.
164/1946.
José Antonio, 80.

En contestación a la instancia por ustedes formulada en 5 de mayo p/pdo., relativa a que se les conceda autorización para dar mayores alturas al edificio en construcción, sito en la Avenida de José Antonio, nº 80, de su propiedad, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto fecha 13 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se ha servido acordar que se autorizaría la elevación de más plantas de las que comprende el proyecto presentado, siempre que se modificase de suerte que se cumpliesen las normas que prescribe el artículo 646, modificado, de las Ordenanzas municipales; es decir, que hasta la cornisa no se rebasaran los 35 metros y los que hayan de construirse sobre esta altura se retrequearán en la forma establecida, y, a tal efecto, que se requiera a ustedes, como por el presente lo verifico, para ajustar su proyecto a las condiciones que quedan expuestas.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a ustedes muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1946.

Sres. D. Ramón y D. Julián Peñalver.- Legasca, 21.-



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

SECCIÓN DE FOMENTO

Construcciones.

164/1946.

José Antonio, 80.

43

Duplicado firmado:

Ramón Peñalver

En contestación a la instancia por ustedes formulada en 5 de mayo p/pdo., relativa a que se les conceda autorización para dar mayores alturas al edificio en construcción, sito en la Avenida de José Antonio, nº 80, de su propiedad, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto fecha 13 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se ha servido acordar que se autorizaría la elevación de más plantas de las que comprende el proyecto presentado, siempre que se modificase de suerte que se cumpliesen las normas que prescribe el artículo 646, modificado, de Ordenanzas municipales; es decir, que hasta la cornisa no se rebasaran los 35 metros y los que hayan de construirse sobre esta altura se retranquearán en la forma establecida, y, a tal efecto, que se requiera a ustedes, como por el presente lo verifico, para ajustar su proyecto a las condiciones que quedan expuestas.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a ustedes muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1946.



res. D. Ramón y D. Julián Peñalver.- Lagasca, 21.-

Ayuntamiento de Madrid

1^a Pieza —

Nº 5958

67

1945.

188/945. 158/947
192/946 207/947
154/946 208/947
211/47 - 157/48

AYUNTAMIENTO DE MADRID 162/48 -

156/48 - 178/48

Sección de Fomento

Negociado de 195/48

Fº 393 - Nº 5488
948.

CLASE

43 - 375 - 14

Inv. 690

EXPEDIENTE

construcción

José Antonio nº 80.

253/47

2

Ilmo. Señor:

El que suscribe Angel P. Pothan
Sambor tiene

el honor de participar a V. I. que
por D. Constructora Sacristan S.A.
propietario de la finca n.º 80 en
la calle de José Antón

ha sido designado APAREJADOR de las
obras de Construcción fábrica alquilar

que en dicha finca se han de reali-
zar, bajo la dirección del Arquitec-
to D. José M.ª Plaza

Lo que se comunica a V. I. a los
efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a de Febrero de 1945

EL APAREJADOR,

Angel Pothan



MAY.



OFICINA DE APAREJADORES
MAY 1945
MADRID

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde del Distrito de.....
Ayuntamiento de Madrid



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MADRID

(3)

El que suscribe Arquitecto colegiado n.º 346, tiene el honor de poner en conocimiento de V. I. que le ha sido encomendada la dirección facultativa de las obras que se van a ejecutar en la finca sita en el n.º 80 de la Avenida de José Antonio de esta Capital, las cuales consisten en construcción de pisos de alquiler (viviendas)



Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, Febrero 1948

EL ARQUITECTO,

Jose H. Plaza

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde del Distrito de
Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas, Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

4

Nº 6157

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO... { Casa familiar Calle Avenida José Antonio nº 80
 Idem colectiva Plaza
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO..... { Nombre y apellidos Castro Gutera Paeristan (P.A)
 Domicilio Plaza del Callao 4

Area en metros del solar 353,15
 Area en metros de lo que se ha de edificar 320,85
 Altura en metros después de edificado a lo mismo 35,00

EMPLAZAMIENTO { Núcleo urbano X
 Idem rural
 Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pías.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Pesetas	Cts.
						X						10						2.250,000		

OBSERVACIONES Planta de sótanos-baja-9 de pisos y áticos

El propietario, [Firma] Madrid, de París de 1945

El Arquitecto, José H. Plaza



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

(5)

Nº 6159

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO... { Casa familiar Calle Avenida José Antonio nº 80
 Idem colectiva Plaza C
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO..... { Nombre y apellidos Constructora Jacurstan (S.A)
 Domicilio Plaza del Calles 4

Area en metros del solar 353,15
 Area en metros de lo que se ha de edificar 320,85
 Altura en metros después de edificado 35,00 a la cornisa

EMPLAZAMIENTO . . . { Núcleo urbano X
 Idem rural
 Idem en el campo

PLANTAS DE QUE CONSTARÁ						NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA						TOTAL DE VIVIENDAS	TIPO DE ALQUILER						PRESUPUESTO GLOBAL DE LA OBRA	
I	II	III	IV	V	VI o más	I	II	III	IV	V	VI o más		Hasta 25 pías.	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 250	De 250 a 500	De más de 500	Pesetas	Cts.
						X						16						2.250.000		

OBSERVACIONES Planta de lotaner - bajo - 9 de pisos - y áticos

Madrid, de Marzo de 194 5

El propietario: [Firma]

El Arquitecto: José H. Plaza

16

PROYECTO

DE

*Casa de alquiler en el n.º 80 de la
Avenida de José Antonio.*

DOCUMENTO NUMERO 1



MEMORIA

7



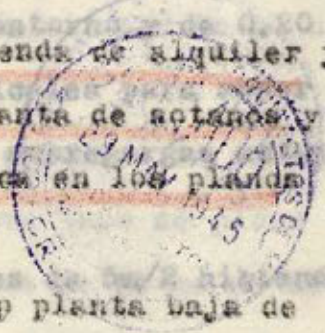
45

Construcción.-Será a MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto de esta memoria, la descripción de las obras a realizar en el solar sito en la Avda de Jose Antonio nº 60 de esta Capital con vuelta a la calle de los Reyes.

El solar tiene por la Avda de Jose Antonio, una longitud de fachada de 17 mts y por la calle de los Reyes 27,50 m, deduciendo el angulo chaflan cuyo lado es de 4,00 m.

El edificio que se proyecta se dedicará a finca-vivienda de alquiler y constará de planta baja, 9 de pisos, planta de áticos, planta de sótanos y el torreón en el chaflan con dos alturas, según se indica en los planos que se acompañan.



La altura de la cornisa es de 3,5 m y la altura de la planta baja de 3,70-teniendo las plantas de pisos una altura de 3,20m y la planta de sótanos 3,00 m.

Distribución.-La planta baja será destinada a tiendas, con el portal de entrada por la Gran Vía, componiéndose de seis tiendas independientes con su correspondiente escalera a los sótanos de las mismas; la escalera de la vivienda se enc. entra en el lado derecho pegando a medianería; se dispone así mismo de un amplio patio.

Planta de de pisos.-Cada uno de ellos lleva un solo cuarto vivienda compuesto de vestibulo(amplio), un gran salon en la rotonda, comedor, despachito y seis dormitorios además del cuarto de baño(en numero de coc), WC de servicio con su aseo, cocina, y dos grandes despensa y una entrada independiente y directa a la misma.

Planta de áticos.-Se compone de un solo departamento con una amplia habitación de rotonda, gran vestibulo, seis habitaciones habitables, cuarto de baño, WC de servicio, cocina y dos grandes terrazas por cada una de las calles antes indicadas.

Planta de sótanos.-Llevará esta los servicios de WV, correspondientes a las distintas tiendas, habitación para caderas de calefacción, ld para carbonera, ld para los motores de los ascensores, ld para leñera e ld para limpieza.

Todas las habitaciones c/Ayuntamiento de Madridta independientes y cu



8

bicando con exceso lo marcado en las Ordenanzas municipales. 0 litros de

Construccion.-Será a base de zanja abierta corrida en la medianeria y apoyos aislados en la cimentacion restante, quedando todos los soportes perfectamente atados y arriestrados como se puede ver en el plano del mismo.

Se compondrá la estructura de una serie de soportes en numero de 29 cuya seccion media es un cuadrado y de las dimensiones de 0,55-0,48-0,42-0,38 0,34 0,28 y 0,25 segun las distintas alturas; las vigas tambien como termino medio tendran una seccion de 0,30 x 0,50 en el contorno y de 0,20 x 0,55 en los interiores, y provistos de estribos verticales para absorcion total de los esfuerzos cortantes, la hipotesis de sobrecargas actúan las marcadas en las normas Oficiales.

La superficie de cimentacion media de los soportes es de 5m/2 habiendo considerado una carga practica del terreno de 3K/c2.

La cimentacion en zanja y raizado de hormigon, se hará con la dosificacion de 300 Kg de cemento por m/3, la fabrica llevará una mezcla de 6 a 1

El hormigon armado de la estructura, tendrá una dosificacion de 350 Kg y una carga de rotura en probeta cubica a los 28 dias de 130 a 190 Kg/cm/2

La zanja corrida de la cimentacion de la medianeria será de 1,90 de profundidad y 0,62 de anchura unida a los soportes mediante zanjas de igual profundidad y de 1,00m de altura.

La tabiqueria sera de ladrillo pardo recibido con yeso.

Todos los paramentos tanto verticales como horizontales, iran con yeso negro y blanco respectivamente.

Cubiertas.-Seran de azotea a la catalana, con tres tableros de rasilla juntas de dilatacion casera de aire y ventilacion.

Los pisos de las ferjadeseran a base de vigas de hormigon armado y ladrillo.

Los pavimentos de azotea, seran de baldosin catalan, toda la fachada

Los pavimentos de los cuartos seran de parquet, y baldosin hidraulico en cuartos de baño, en las cocinas de baldosin de Ariza.

La escalera será a la catalana con tres tableros de rasilla y el peldaños decorados.



19

Se colocará un depósito de al escayola, ornamental artístico, chapa galvanizada.

Para el agua caliente se prevee una instalación con retorno, para dar servicio a las plantas, se colocará un depósito recalentador galvanizado interiormente de una capacidad de 3,20 litros de chapa de 5mm. Para calentar dicho recalentador se colocará una caldera "Ideal Classic".

El agua fría partiendo de los depósitos se colocaran tres ramales independientes, se instalarán además una columna directa con tubería de 2 1/2 para la alimentación del depósito recalentador, que se situará en el sótano, será de chapa galvanizada.

El agua caliente se distribuirá partiendo de las columnas de alimentación dentro de los cuartos de baño, a las bañeras con tubo de plomo reforzado de 15 x 4 mm a los lavabos y bidet con tubos de plomo de 12 x 4 mm.

Calentación.-Será central y deberá producir una temperatura de 18º la caldera será "Ideal Classic" y llevarán radiadores todas las habitaciones.

Ascensores.-Serán dos eléctricos y capaces para cuatro personas, el camarín será de roble con lunas biseladas.

Toda la carpintería, llevará tapajuntas.

Electricidad.-Será a base de tubo Bergman empotrada con sus llaves interruptoras así como la instalación de timbres.

Los pisos del portal y tiendas, serán de mármol.

Fachada.-Segun se indica en los planos que se acompañan, se proyecta a base de miradores, y entre paños de ladrillo al descubierto, el último piso antepechado y con columnas, en el ángulo o chaflán, llevará un torreón con columnata y entre paños de ladrillo, rematado con cubierta de pizarra, el ático lleva un torreón por la calle de los Reyes.

El peto lleva unos pináculos de piedra artificial, toda la fachada irá en imitación de piedra, o chapada.

Tanto el torreón del chaflán como el del extremo, suman menos del tercio de la longitud de fachadas.

Decoración.-será a base de metal, lunas, mármoles y escayolas en el portal y caja de escalera, y en las habitaciones, llevando la

10

escalera cristal artistico.

Todas las obras se ejecutaran con arreglo a las normas de la buena construccion.

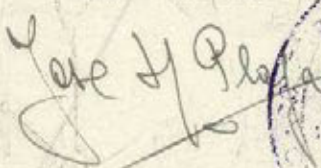
Con los planos que se acompañan, y la presente memoria, creo suficiente para darse cuenta de lo que se pretende realizar.

Marzo de 1945.

El propietario.



El Arquitecto.



PROYECTO

DE

*Casa de alquiler en el n.º 80 de
la Avenida de José Antonio.*

DOCUMENTO NUMERO 1



MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA



Es objeto de esta memoria, la descripción de las obras a realizar en el solar sito en la Avda de Jose Antonio nº 80 de esta Capital con vuelta a la calle de los Reyes.

El solar tiene por la Avda de Jose Antonio, una longitud de fachada de 17 mts y por la calle de los Reyes 27,50 m, deduciendo el angulo chaflan cuyo lado es de 4,00 m.

El edificio que se proyecta se dedicará a finca-vivienda de alquiler y constará de planta baja, 9 de pisos, planta de aticos, planta de sotanos y el torreón en el chaflan con dos alturas, segun se indica en los planos que se acompañan.



La altura de la cornisa es de 35 m y la altura de lap planta baja de 3,70-teniendo las plantas de pisos una altura de 3,20m y la planta de so tanos 3,00 m.

Distribucion.-La planta baja será destinada a tiendas, con el portal de entrada por la Gran Via, componendose de seis tiendas independientes con su correspondiente escalera a los sotanos de las mismas; la escalera de la vivienda se encuentra en el lado derecho pegando a medianeria; se dispone asi mismo de un amplio patio.

Planta de de pisos.-Cada uno de ellos lleva un solo cuarto vivienda compuesto de vestibulo(amplio), un gran salon en la rotonda, comedor, despacho y seis dormitorios ademas del cuarto de baño(en numero de dos), WC de servicio con su ducha, cocina, y ~~cosiguand~~ despensa y una entrada independiente y directa a la misma.

Planta de aticos.-Se compone de un solo departamento con una amplia habitacion de rotonda, grna vestibulo, seis habitaciones habitables, cuarto de baño, WC de servicio, cocina y dos grandes terrazas por cada una de las calles antes indicadas.

Planta de sotanos.-Llevará esta los servicios de WV, correspondientes a las distintas tiendas, habitacion para cañderas de calefaccion, ld para carbonera, ld para los motores de los ascensores, ld para leñera e ld para limpieza.

Ayuntamiento de Madrid

Todas las habitaciones con ventilacion, luz directa independientes y cu



indicando con exceso lo marcado en las Ordenanzas Municipales.

Construccion.-Será a base de zanja abierta corrida en la medianeria y apoyos aislados en la cimentacion restante, quedando todos los soportes perfectamente atados y arriostrados como se puede ver en el plano del mismo.

Se compondrá la estructura de una serie de soportes en número de 29 cuya seccion media es un cuadrado y de las dimensiones de 0,35-0,48-0,42-0,38 0,34 0,28 y 0,25 segun las distintas alturas; las vigas tambien como termino medio tendran una seccion de 0,30 x 0,50 en el contorno y de 0,20 x 0,55 en los interiores, y provistes de estribos verticales para absorcion total de los esfuerzos cortantes, la hipotesis de sobregargas actua en las marcadas en las normas Oficiales.

La superficie de cimentacion media de los soportes es de 5m/2 habiendo considerado una carga practica del terreno de 3K/c2.

La cimentacion en zanja y macizado de hormigon, se hará con la dosificacion de 300 Kg de cemento por m/3, la fabrica llevará una mezcla de 6 a 1

El hormigon armado de la estructura, tendrá una dosificacion de 350 Kg y una carga de rotura en probeta cubica a los 28 dias de 130 a 190 Kg cm/2

La zanja corrida de la cimentacion de la medianeria será de 1,90 de profundidad y 0,62 de anchura unida a los soportes mediante zanjas de igual profundidad y de 1,00m de altura.

La tabiqueria sera de ladrillo pardo recibido con yeso. Todos los paramentos tanto verticales como horizontales, iran con yeso negro y blanco respectivamente.

Cubiertas.-Seran de azotea a la catalana, con tres tableros de rasilla juntas de dilatacion camara de aire y ventilacion.

Los pisos de las ~~forjados~~seran a base de vigas de hormigon armado y ladrillo.

Los pavimentos de azotea, seran de baldosin catalan.

Los pavimentos de los cuartos seran de parquet, y baldosin hidraulico en cuartos de baño, en las cocinas de baldosin de Ariza.

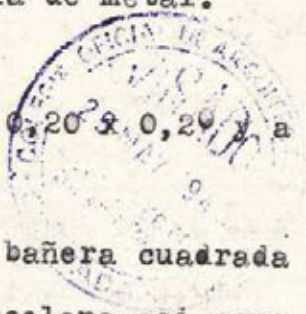
La escalera será a la catalana con tres tableros de rasilla y el pelá:

heado sera de marmol. la barandilla sera de fabrica a una altura de 0, 0,60 y el resto de hierro, el pasamanos sera de madera.

La carpinteria sera de primera calidad y la ejecucion de la con sus herrajes de colgar y seguridad, de la escuadria de 0,07 en los cercos siendo estos como las hojas de Ucola o madera de Guinea, los postigos de las habitaciones seran armados y de doble tablero contra chapado de las dimensiones de 2,10 x 0,95 llevando la manivela de metal.

Las puertas de cuartos de baño seran vidrieras.

Los cuartos de baño, llevaran un friso de azulejo de 0,20 x 0,20 a una altura de 0,60. con su coronacion.



Los paratos sanitarios de cuartos de baño, seran la bañera cuadrada y forrada, de azulejo, la taza de cisterna baja, de porcelana asi como el bidet y lavabo.

Pinturas.- Tanto los paramentos horizontales como verticales, iran al temple en las habitaciones con una mano de cola y otra de color, y la carpinteria con una mano de imprimacion y dos de color. asi como la fontaneria etc.

Todos los huecos exteriores llevaran persianas arrollables con el tambor empotrado en la pared.

Los cristales seran dobles en el exterior, y sencillos en interior, El saneamiento como se indica en el plano que se acompaña, sera por medio de tuberia de cemento de 0,20 y 0,30, a las arquetas y por pozo de registro a la general.

Las tuberias de bajada seran de uralita asi como las fecales y lluvia. las tomas las ventanas a patio llevaran su vierte aguas. vidriado.

Las cocinas, seran de hierro esmaltado por las dos caras, con su correspondiente carbonera-pila fregadero, lavadero y fresquera.

Para el suministro de agua se colocaran dos depositos de chapa galvanizada de 3,000 litros cada uno; para elevar el agua se colocaran dos grupos de electro bombas que podran funcionar alternativamente y como garantia del suministro.



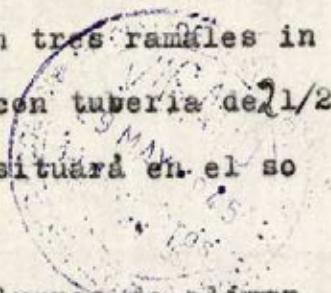


15

Se colocará un deposito de alimentacion de la bomba de 400 litros de chapa galvanizada.

Para el agua caliente se prevee una instalacion con retorno, para dar servicio a las plantas, se colocará un deposito recalentador galvanizado interiormente de una capacidad de 3,20 litros de chapa de 5mm. Para calentar dicho recalentador se colocará una caldera "Ideal Classic"

El agua fria partiendo de los depositos se colocaran tres ramales independientes, de instalaran ademas una columna directa con tuberia de 1 1/2 para la alimentacion del deposito recalentador, que se situará en el sótano, será de caña galvanizada.



El agua caliente se distribuirá partiendo de las columnas de alimentacion dentro de los cuartos de baño, a las bañeras con tubo de plomo reforzado de 15 x 4 mm a los lavabos y bidet con tubos de plomo de 12 x 4 mm.

Calefaccion.-Será central y deberá producir una temperatura de 18° la caldera será "Ideal Classic" y llevaran radiadores todas las habitaciones.

Ascensores.-Seran dos electricos y capaces para cuatro personas, el camarin será de roble con lunas biseladas.

Toda la carpinteria, llevará tapajuntas

Electricidad.-Será a base de tubo Bergman empotrada con sus llaves interruptoras asi como la instalacion de timbres.

Los pisos del portal y tiendas, seran de marmol

Fachada.-Segun se indica en los planos que se acompañan, se proyecta a base de miradores, y entre paños de ladrillo al descubierto, el ultimo piso antepechado y con columnas, en el angulo o chaflan, llevará un torreon con columnata y entre paños de ladrillo, rematado con cubierta de pizarra, el atico lleva un torreon por la calle de los Reyes.

El peto lleva unos pinaculos de piedra artificial, toda la fachada irá en imitacion de piedra, o chapada.

Tanto el torreon del chaflan como el del extremo, suman menos del tercio de la longitud de fachadas.

Decoracion.-será a base de metal lunas, marmoles y escayolas en el portal y caja de escalera, y escayolas en las habitaciones, llevando la

Ayuntamiento de Madrid

16

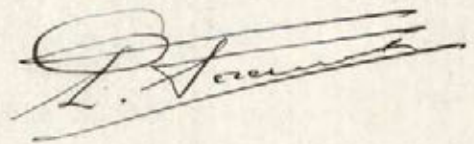
escalera cristal artistico.

Todas las obras se ejecutaran con arreglo a las normas de la buena construccion.

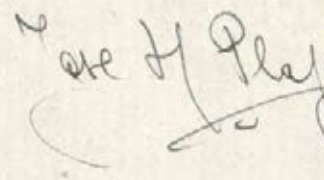
Con los planos que se acompanan, y la presente memoria, creo suficiente para darse cuenta de lo que se pretende realizar.

Marzo de 1945.

El propietario.



El Arquitecto.



NULO
PROYECTO

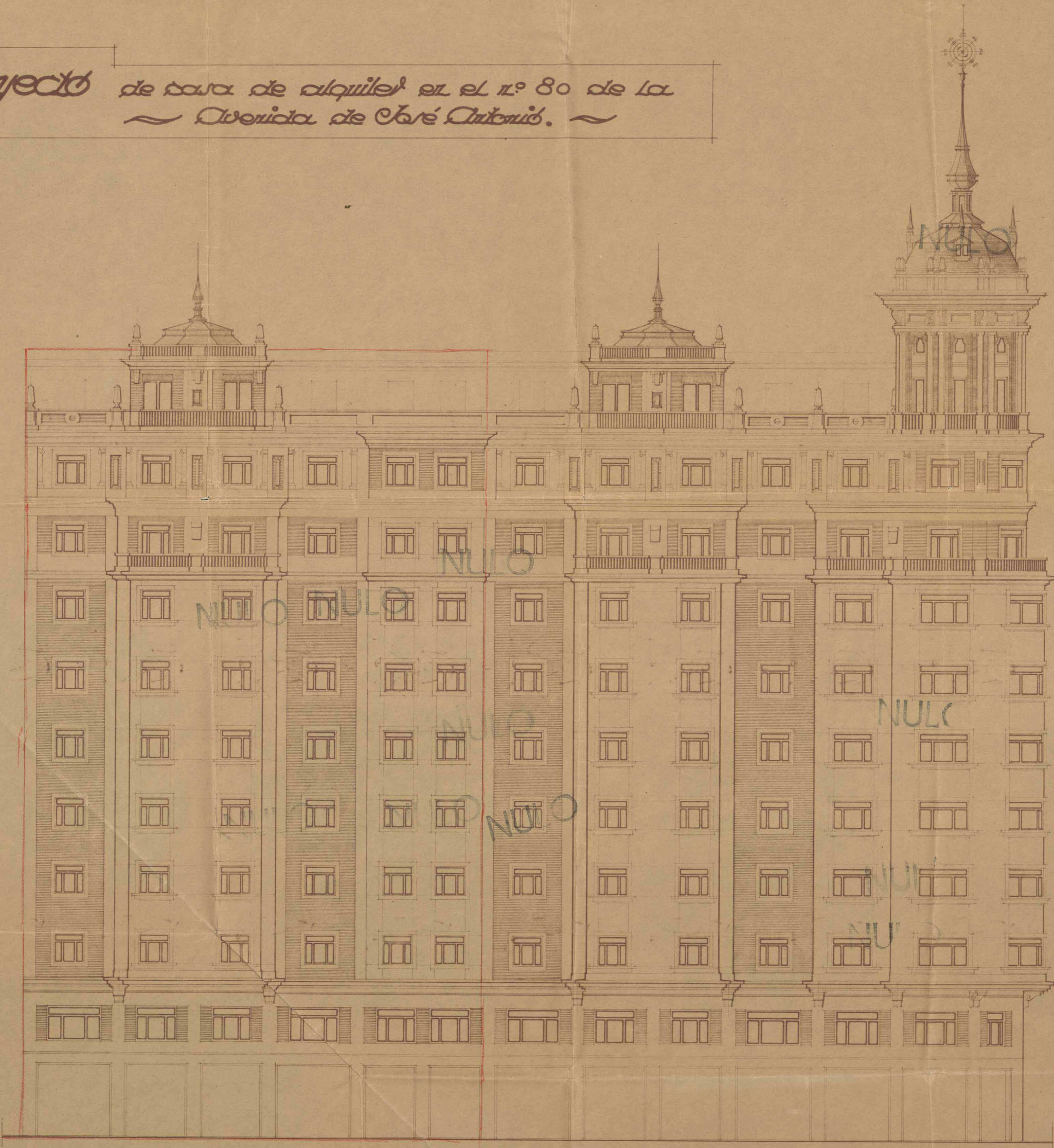
DE

*Cava de alquiler en el n° 80 de la
Avenida de José Antonio.*

DOCUMENTO NUMERO 2

PLANOS

Proyecto de casa de alquiler en el n.º 80 de la
Avenida de José Antonio.



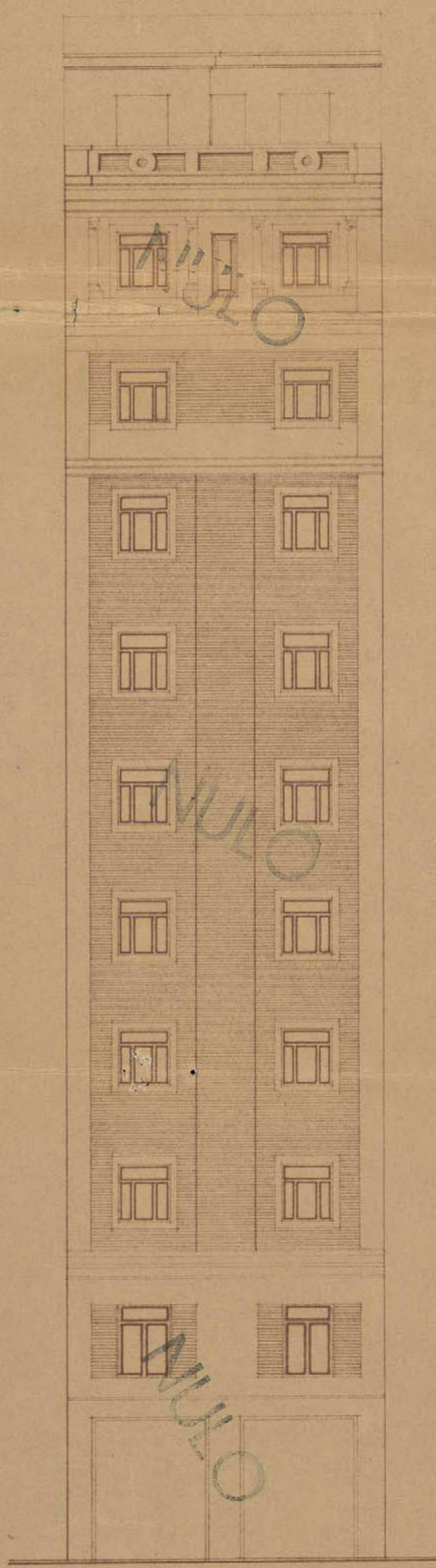
El Propietario,
[Signature]

Fachada a la calle de los Reyes.

Escala: 1:100
Madrid, Julio, 1945
El Arquitecto,
José M. Plaza



*Avenida de José Antonio 80.
 Fachada a la Travería del Conservatorio.*



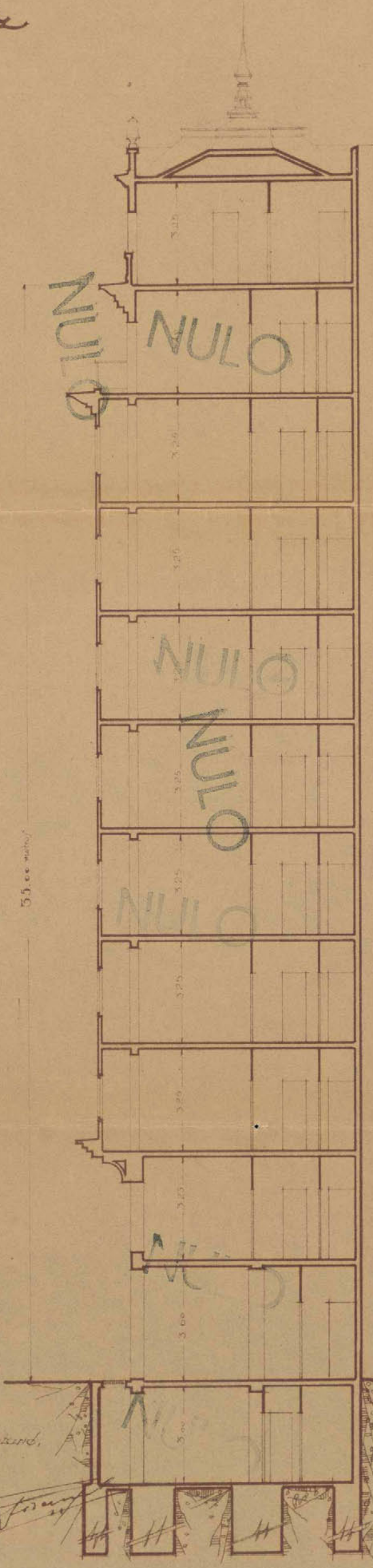
MULO

El Propietario,

[Signature]

*Escala 1:100
 Madrid, Septbre. 1915
 El Arquitecto,
 José H. Gálvez*

Avenida de José Antonio, 30
Sesión



E. Propietario,

L. J. J. J.

Excel. Sr. D. José Antonio, 30
de Madrid,

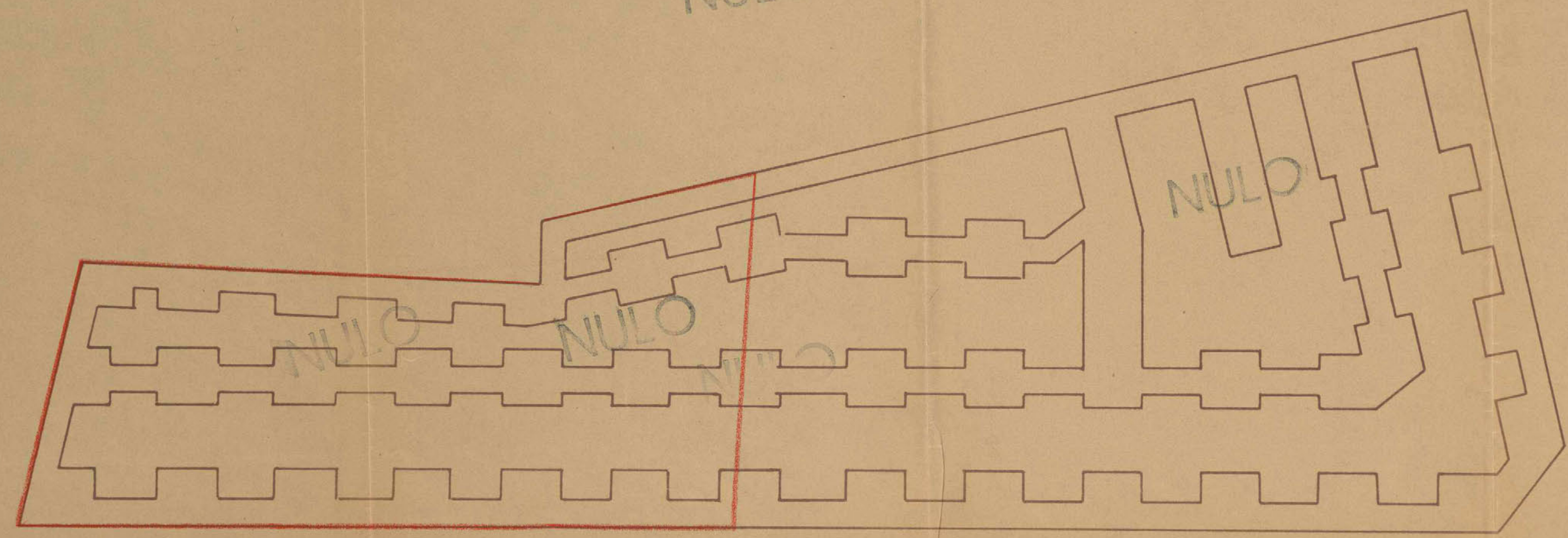
Jose H. Rojas



Avenida de José Antonio 80.
Planta de cimientos



NULO



El Propietario

[Signature]

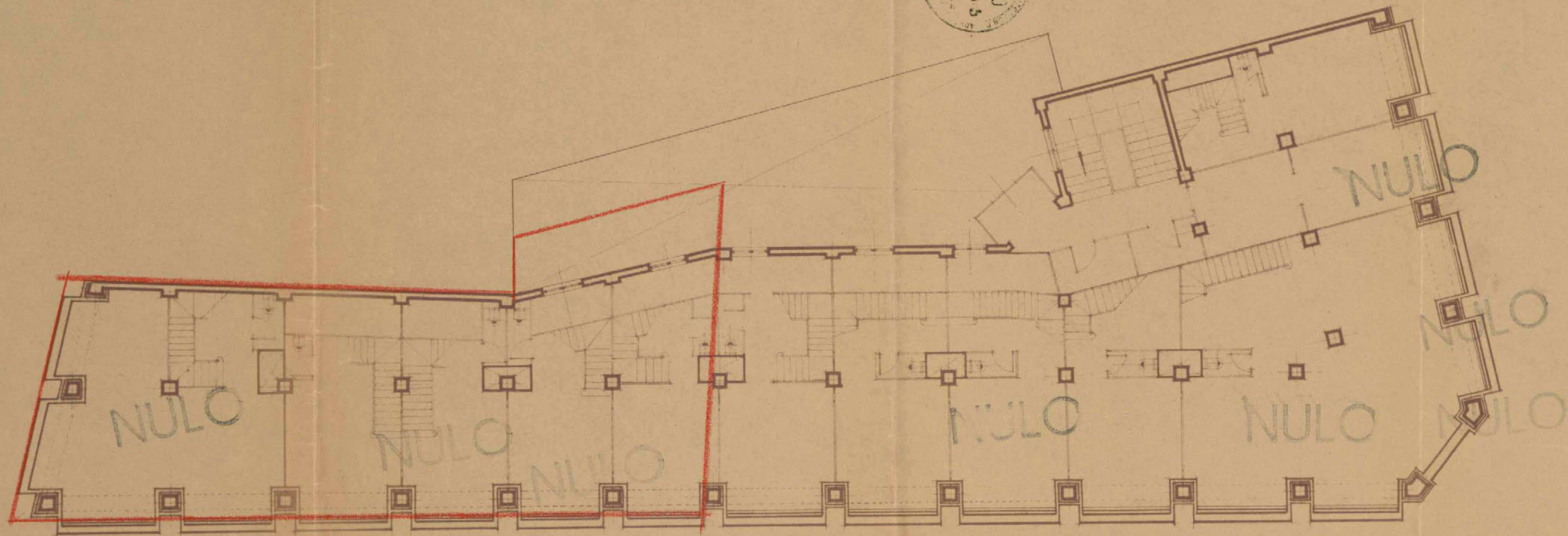
Escala 1:100

El Arquitecto

[Signature]
NULO

Avenida de José Antonio 80.

Planta de roturas



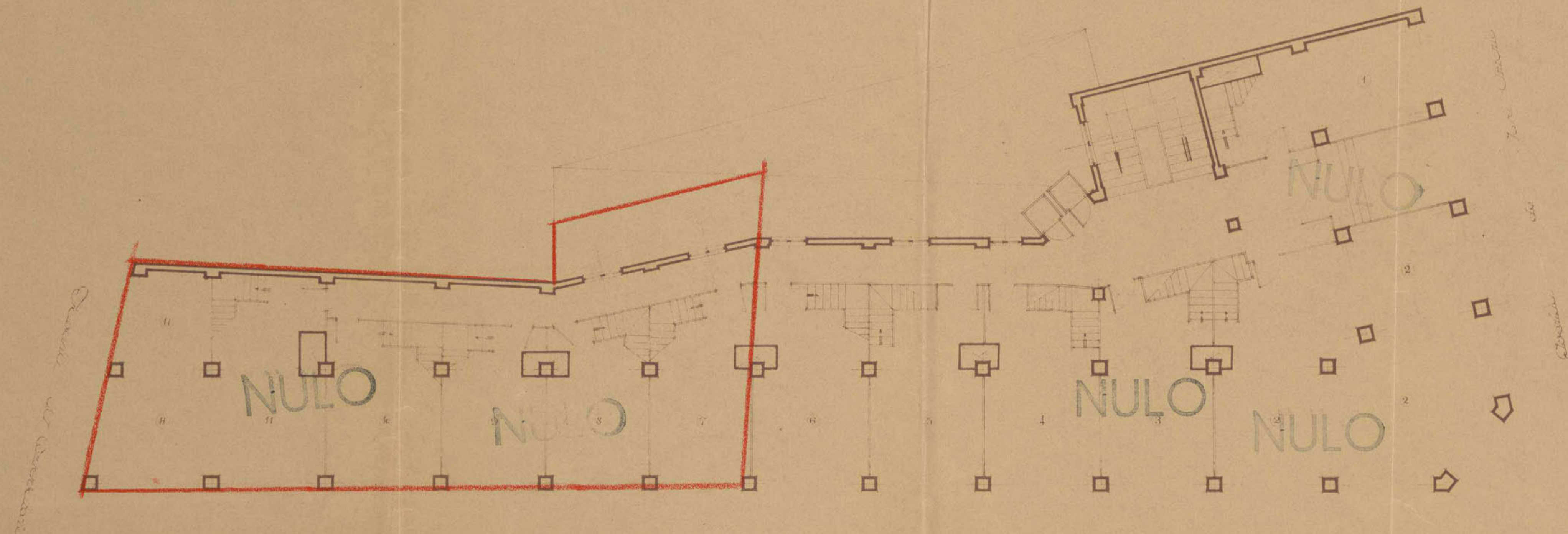
A Proprietario,

Escala 1:100
Madrid, Setiembre, 1915
El Arquitecto.

NULO

Avenida de José Antonio 80.

Planta baja



El Propietario,

[Handwritten signature]

Escala 1:100
Madrid, Septiembre, 1915
El Arquitecto.

[Handwritten signature]

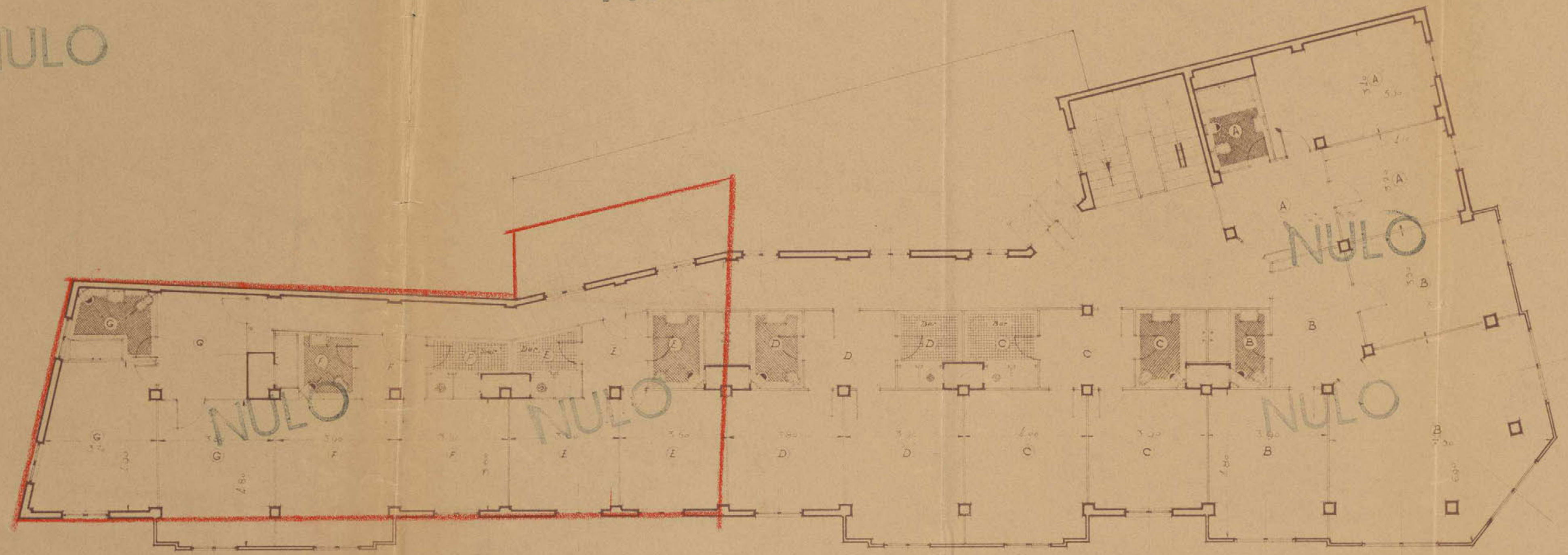
Avenida de José Antonio 80

Planta de pisos.



NULO

NULO



El Propietario,

Escala 1:100
Madrid, Septiembre, 1945,
El Arquitecto,

PROYECTO

DE

*Casa de alquiler en el n.º 80 de
la Avenida de José Antonio.*

DOCUMENTO NUMERO 2

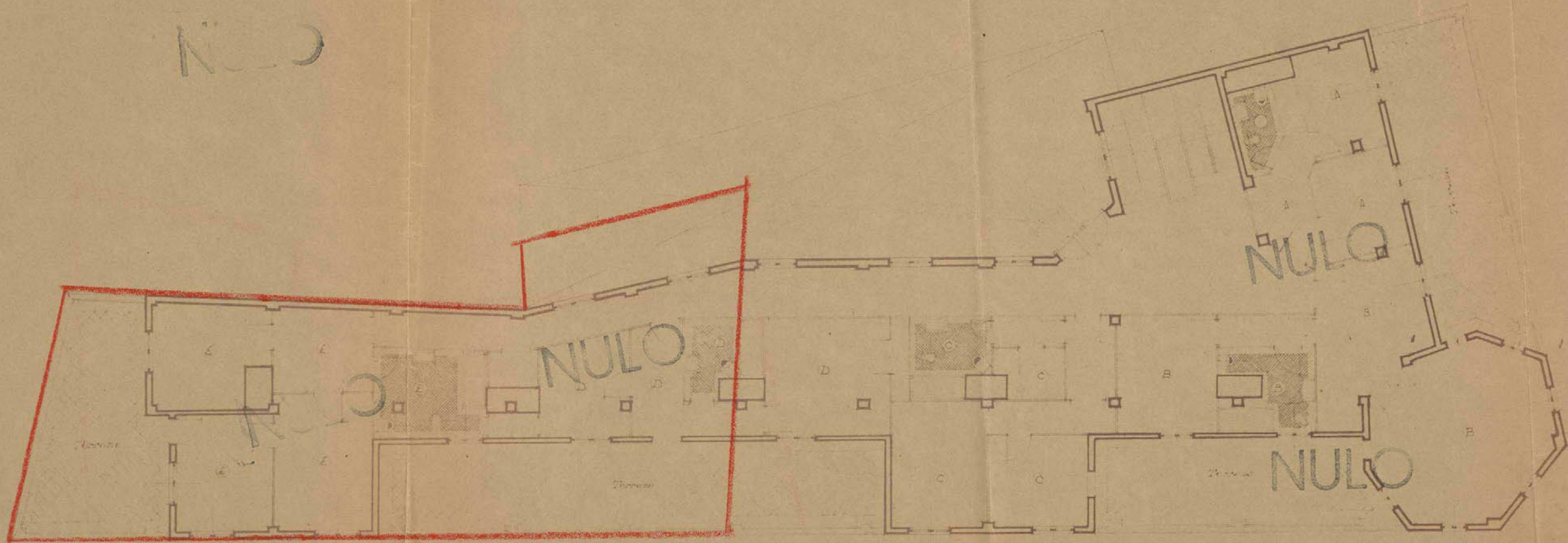


PLANOS

J. ROMÁN

Avenida de José Antonio 80.

Planta de citicar



El Propietario,

[Handwritten signature]

*Escala 1:100
Madrid, Sebte. 1915
A. [illegible]*

[Handwritten signature]

Proyecto de casa de alquiler en la Avenida de José Antonio, 80.



NULO

NULO

NULO

NULO

NULO

NULO

NULO



Fachada a Dcha. José Antonio.

Escala, 1:100.

Madrid, Marzo, 1945

El Arquitecto,
José M. P. G.

El Propietario,

NULO

Casa de alquiler en el n.º 80 de la Avenida de José Antonio.

Fachada, a la calle de Los Reyes



El Propietario,

CONSTRUCTORA SACRISTÁN, S.A.

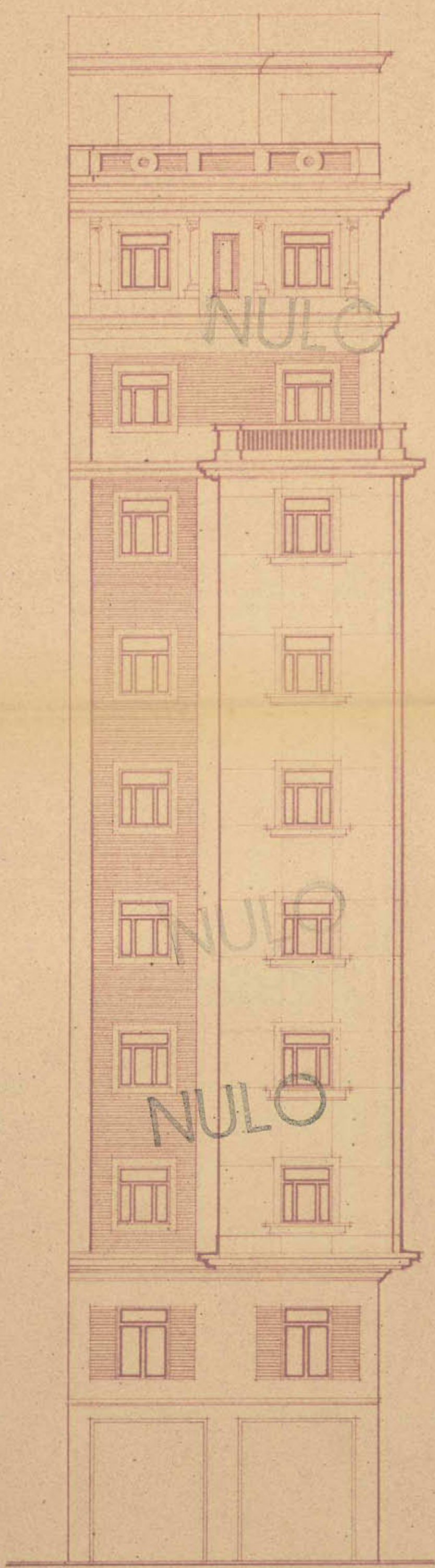
[Signature]

*Escala 1/100
Madrid, Septiembre, 1945.
El Arquitecto,*

José H. Plaza



*Obertura de José Antonio So.
Fachada a la Travería del Conservatorio.*

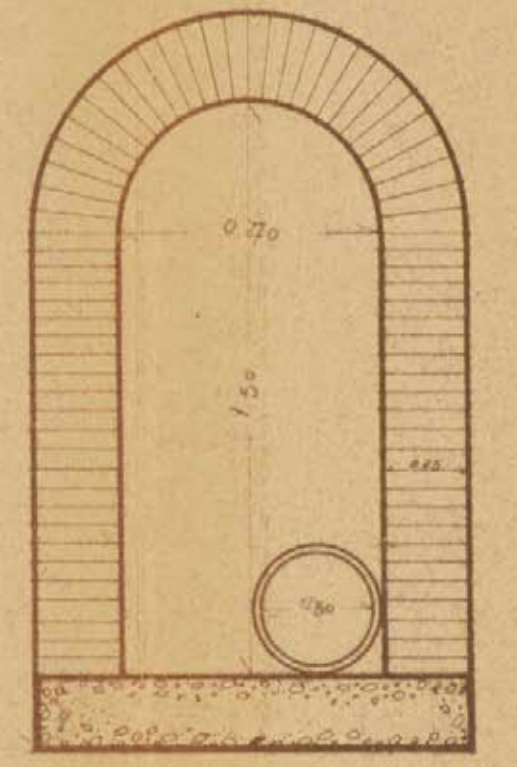
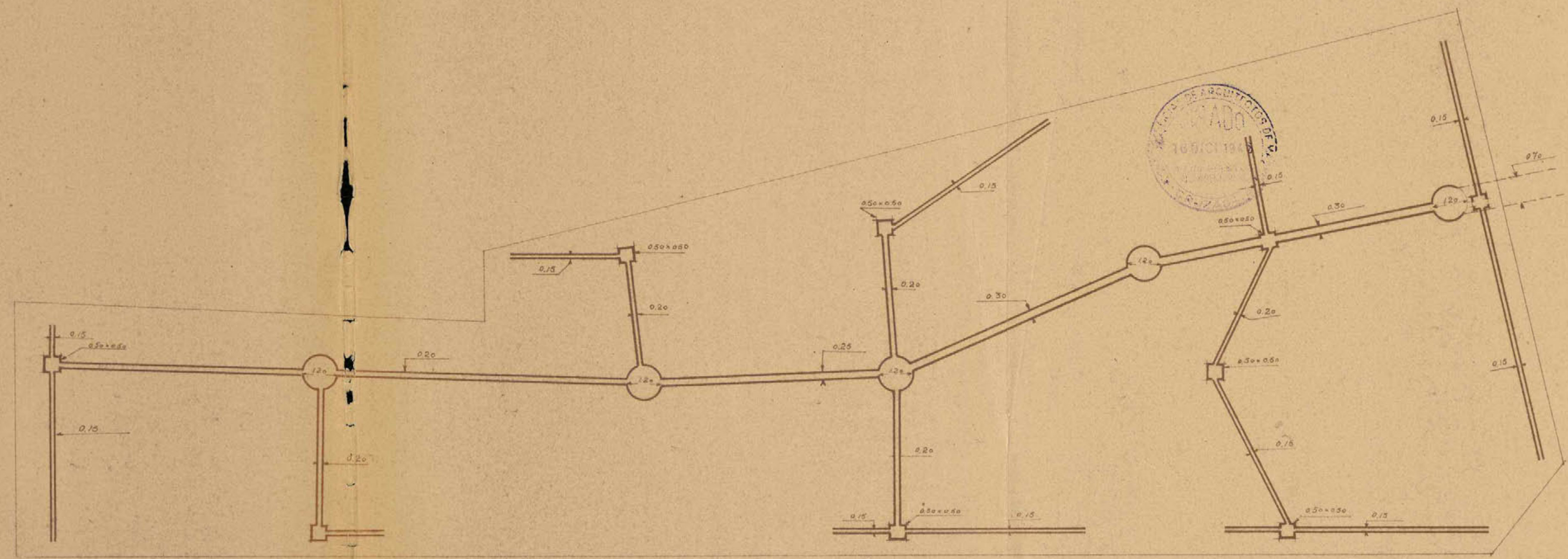


D. Propietario,

*Escala 1:100
Alfonso, Septbre. 1945,
El Arquitecto,
José H. Plaza*

Avenida de José Antonio 80.

Planta de saneamiento



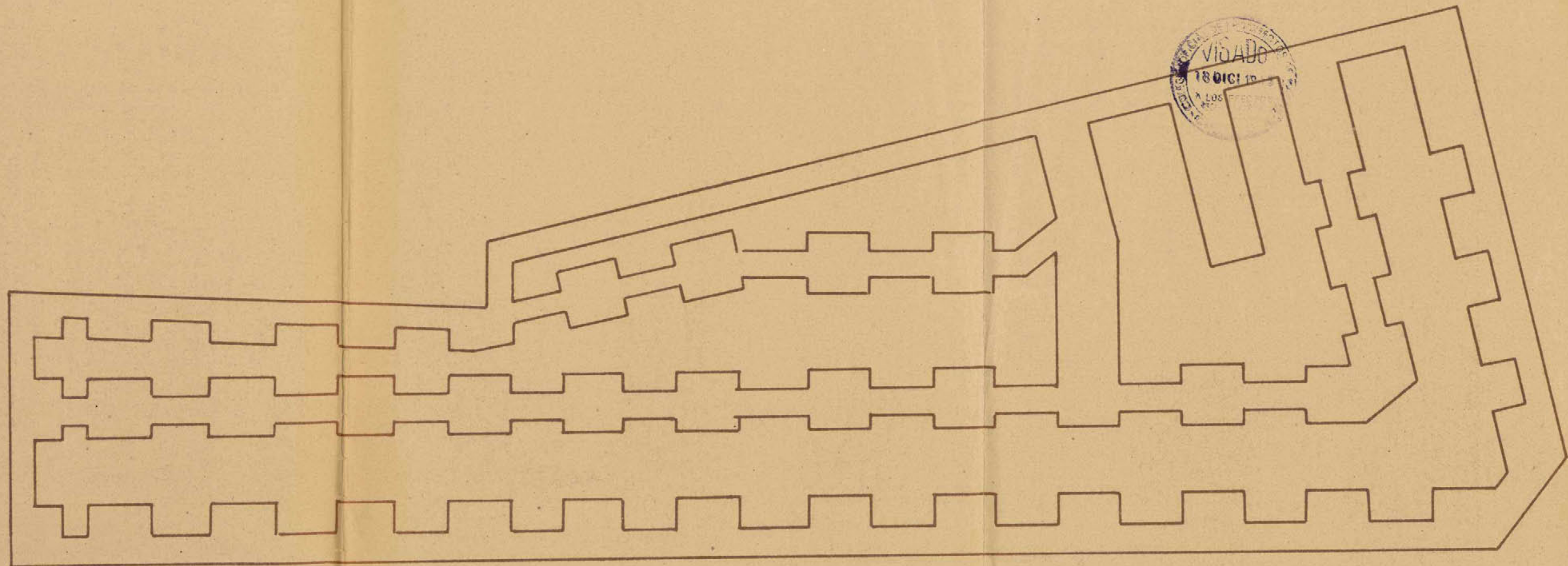
Sección de la alcantarilla.
Escala 1/20.

El Propietario,

Escala 1/100
Madrid, Septiembre, 1915,
El Arquitecto,

José H. Puga

Avenida de José Antonio 80.
Planta de cimientos



El Propietario

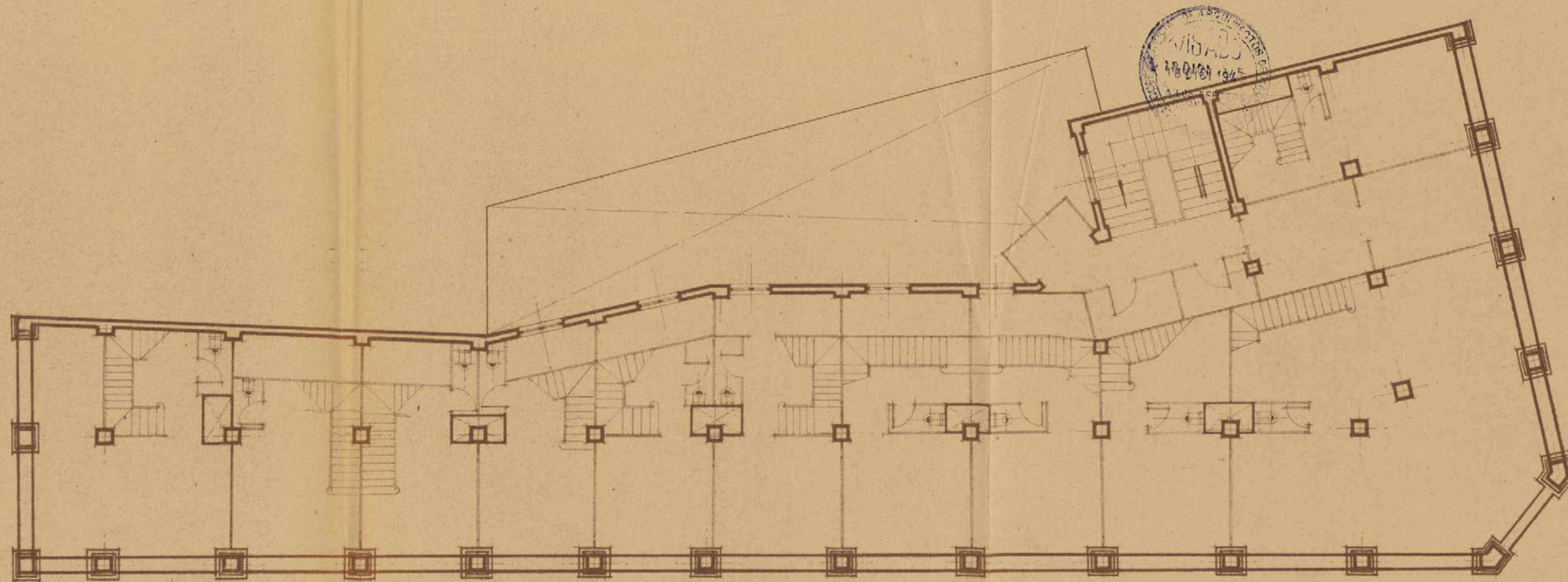
[Handwritten signature]

Escala 1:100
Madrid, Febrero, 1915
El Arquitecto.

José M. Plaza

Avenida de José Antonio 80.

Planta de rotatoria



L. Propietario,

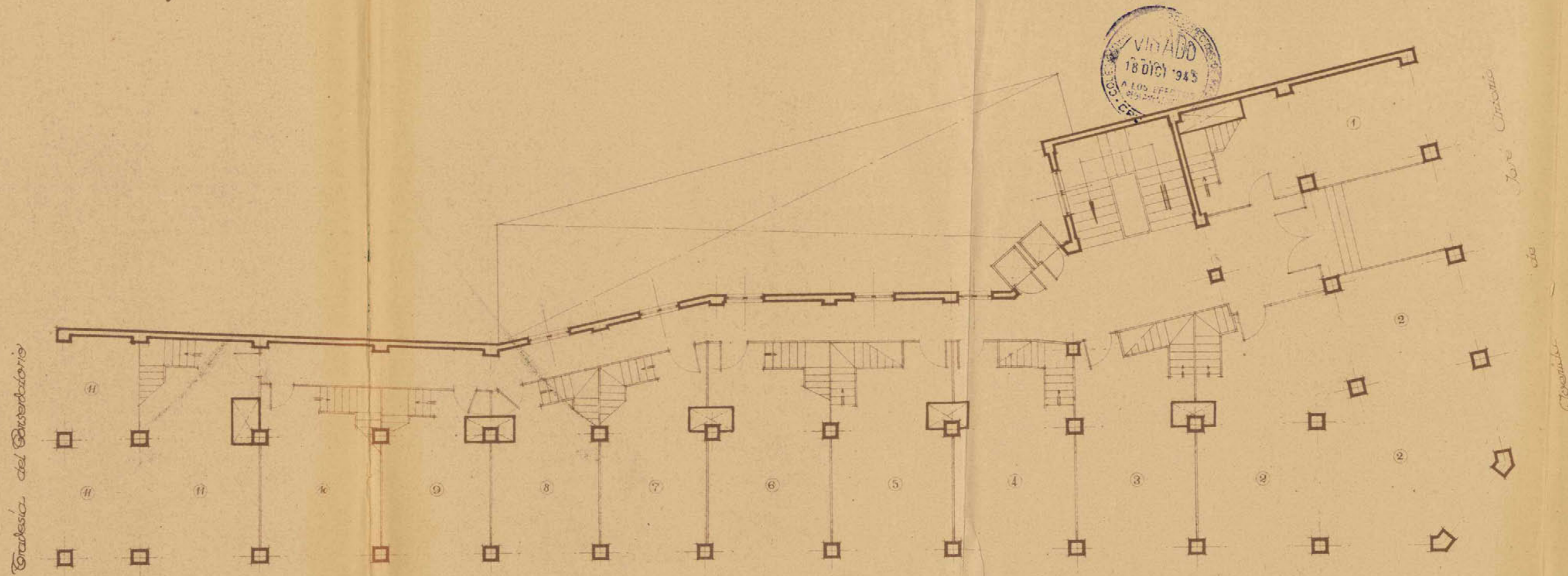
[Handwritten signature]

Escala 1:100
Madrid Septiembre, 1945
L. Arquitecto.

[Handwritten signature]

Avenida de José Antonio 80.

Planta baja



Torre de la Universidad

Avenida de José Antonio

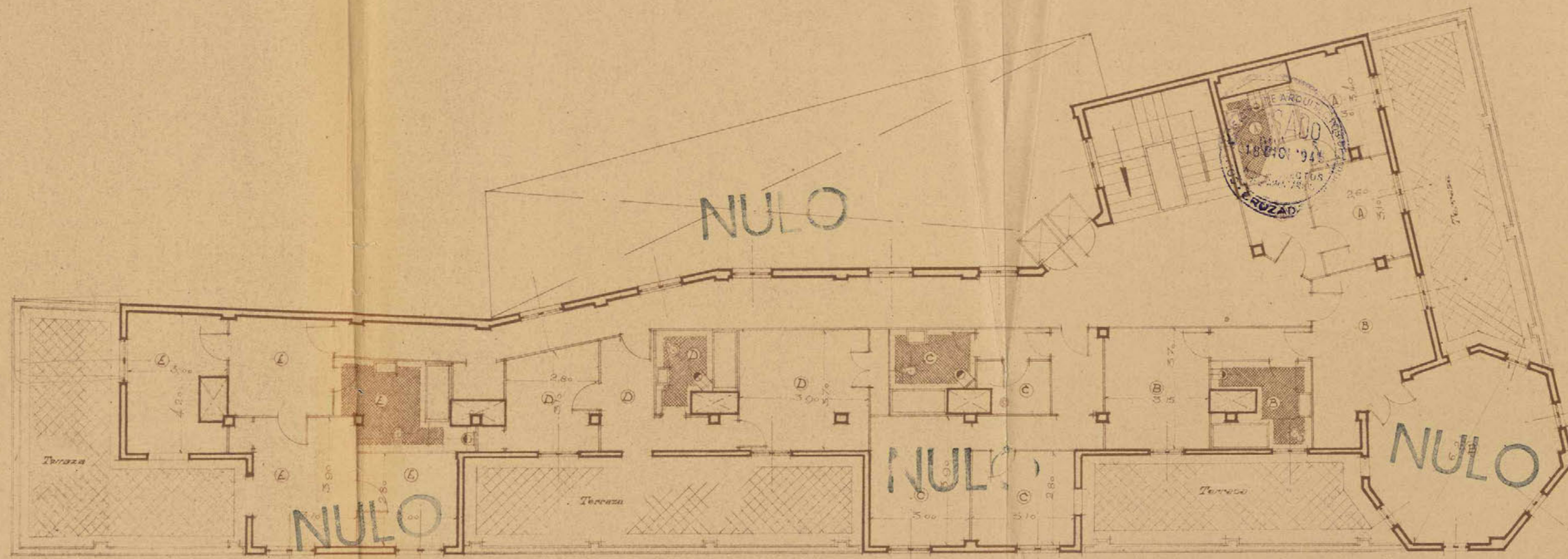
Avenida de José Antonio

El Propietario,

Escala 1:100
Madrid, Septiembre, 1945
El Arquitecto,

Oberida de José Antonio 80.

Planta de ático



El Propietario,

[Handwritten signature]
 P. Aranda

NULO

Escala 1:100
 Madrid, Febrero, 1945
 El Arquitecto,

[Handwritten signature]
 José H. Plaza



Nº 2480



Situación *Avenida Jose Antonio n.º 80*
Obra *Construcción piso alquiler*
Apellidos *Constructora Sacristan S.A.*
Nombre
Domicilio *Plaza de Callao n.º 11*
Arquitecto *José M.º Plaza*
Documentación personal

75
~~*70*~~

~~*70*~~ - *393-5488-45*

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

El que suscribe, como ⁽¹⁾ *Constructora Sacristan S.A.*, de V. E. solicita
le sea resuelta la consulta ⁽²⁾ sobre las obras que a continuación se expresan:
concedida la licencia

NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas.—Movimiento de tierras.—Obras de nueva planta.—Reforma total.—Reforma parcial.—Derribo.—Reconstrucción.—Conservación.—Obras menores.—Obras en fachada.—Vallas.—Construcciones provisionales. (3)

Especificación: *Construcción nueva planta*

USO A QUE SE DESTINA

Viviendas.—Comercio.—Almacenes.—Garajes.—Locales de reunión.—Industria.—Otros usos. (4)

Especificación: *Vivienda*

VOLUMEN

Dimensiones.—Superficie.—Número de plantas.—Altura.—Proporción de superficie libre.

Especificación:

Fin que se persigue:

Documentos que se acompañan: *Proyecto completo*

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose a no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de derechos, ni a ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, *29* de *Mayo* de 194 *5*

[Signature]

Dada la tina de acuerdo del día 30 de Julio de 1945.
[Signature]

Precio de este impreso 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Empleados Municipales.

(1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que suscribirla el propietario o su apoderado legal.

(2) Tachar el concepto que no interesa.

(3) Subrayar los conceptos que interesan.

(4) Detallar la importancia del uso y número de motores o máquinas a instalar, capacidad, número de ocupantes, etc.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

37

DIRECCION DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

Sección de Edificaciones

zona del

Srs. de Luzón nº 1

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 20 de actual, de 1942 a una de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia de obras de nueva planta.

Recibí la duplicada,

Entregado a la portera de la finca por ausencia del interesado

en la calle de Jose Antonio, número 80

Madrid, 15 de junio

de 1945.

*El arquitecto de zona
Joaquín Almagro*



El Arquitecto de la zona,

[Firma manuscrita]

Sr. D. Jose Maria Plaça y Tobía

Serrano nº 16



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

Sección de Edificaciones

zona del

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 5 de proximo, de ~~octubre~~ a una de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia de obras

Recibí la duplicada,

[Firma manuscrita]

en la calle de Avda. Jose Antonio, número 80 Madrid, 30 de octubre de 1945.

El Arquitecto de la zona,

P. O.

[Firma manuscrita]



Sr. D. Constructora Sacristan S.A.

Plaza del Callao nº 4

L. M.-3828

Ayuntamiento de Madrid

38



39

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

COMPARECENCIA: LA verifica en el día de la fecha don José Maria Plaja, Arquitecto autor del proyecto de nueva planta en la Avenida de José Antonio, núm. 80 y retira los planos del proyecto para su rectificación.

Firma en Madrid a 6 de Julio de 1945.

Baena

José M. Plaja

L. M. - 5109, a.



40

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

COMPARECENCIA: La verifican en el día de la fecha los propietarios de la finca núm. 80 de la Avenida de José Antonio, don Joaquin Viloria Perez, Don Francisco Pastor Carboné, Don Juan José Gómez Jimenez y Constructora Sacristan S.A. y manifiesta que por modificaciones del primitivo proyecto queda este anulado (expediente núm. 5958) ya que está presentado nuevo proyecto con fecha 13 de los corrientes y número 13538.

Firman ante mí el Aparejador Ayudante del Arquitecto Jefe de Edificaciones en Madrid a 17 de Noviembre de 1.945.

LOS COMPARECIENTES,

CONSTRUCTORA SACRISTAN, S.A.

P. F.

EL APAREJADOR

L. M. - 5109, a.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES

Remito a V.S. el expediente número 5958, de construcción de nueva planta en la Avd. de José Antonio, 80, por haber renunciado a este proyecto la Sociedad Anónima Constructora Sacristan y tener presentado en esta Sección un nuevo proyecto modificando y ampliando el anterior.

Madrid, 28 de Noviembre de 1.945
EL ARQUITECTO JEFE DE EDIFICACIONES,



Ayuntamiento de Madrid

10 - Octubre 1948 =
Dése cuenta en Comisión de Fomento.

Atleta de Alcorcón

Sírnos
A de Feltes
G. Acebo
Garceraín
Corre.

Comisión de Fomento
2ª Citación

La Comisión acordó
quedar enterada.

Madrid 12 de Octubre de 1948.
El Presidente

